



2 ej
9/

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**Por el camino Torcido : La CNOP y los Colonos
en México. (Un Estudio de caso en la
Delegación Azcapotzalco).**

T E S I S

Que para Obtener el Titulo de

Licenciado en Sociología

Presenta :

José Alfredo Delgado Peña

México, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

INTRODUCCION	I
CAPITULO I. LA CONSTITUCION DE LA CNOP	1
1.1 Antecedentes históricos de la incorporación del Sector Popular al partido oficial.....	2
1.2 El PRM: Organizador de las masas populares	6
1.3 La Política de "Unidad Nacional" de Avila Camacho y la depuración del PRM.....	12
1.4 La creación e integración formal de la CNOP al partido oficial.....	15
CAPITULO II. La Relación CNOP-Colonos Urbanos. Una a- proximación crítica.....	20
2.1 Breves consideraciones sobre los documentos bási- cos de la CNOP.....	23
2.1.1 La Declaración de Principios	23
2.1.2 El Programa de Acción	26
2.1.3 Los Estatutos	29
2.2 La Rama de los Colonos Urbanos	34
2.3 Propuesta de hipótesis de trabajo para interpre- tar la relación CNOP-colonos urbanos	43
CAPITULO III. HACIA UNA HISTORIA POLITICA DE LA COLONIA COLONCO.	48
3.1 Localización de Azcapotzalco en el D.F. Caracte- rísticas demográficas y urbanas generales	49
3.1.1 Zonas Industriales y Asentamientos populares en Azcapotzalco	56

3.2	Ubicación de Coltongo en Azcapotzalco	65
3.2.1	Principales características socio-económicas de la población de Coltongo	70
3.2.2	De Pueblo a colonia popular (un proceso de trans- formación urbana 1936-1955)	74
3.3	El papel de la CNOP en la consolidación de la colonia.....	85
	REFLEXIONES FINALES	106
	BIBLIOGRAFIA.	

INTRODUCCION.

El análisis de los movimientos sociales urbanos en México, ha sido un tema cada vez más abordado dentro del campo de estudio de la Sociología Urbana. Con relativa frecuencia, aparecen diversas aportaciones que analizan o describen experiencias de este tipo de movilizaciones de la población urbana, o en su caso, investigaciones que plantean o definen aspectos teóricos en relación a este campo del conocimiento social.

Lo anterior tiene su explicación, por un lado, en una cierta agudización de las contradicciones que se manifiestan en la estructura urbana de nuestra formación social en una etapa de severa crisis económica como la que actualmente vivimos, y por otro, en el énfasis puesto por la corriente del estructural-marxismo en la potencialidad transformadora de estas "Acciones colectivas de la población en tanto que usuarios de la ciudad" (como define Jordi Borja a estos movimientos).

Las formulaciones teóricas de esta corriente analítica han ejercido una considerable influencia en los estudios sobre dicha temática. Aquí se destacan de manera significativa las aportaciones metodológicas de autores como Manuel Castells y Jordi Borja.

De manera especial, los trabajos del primero fueron acogidos con especial interés por los estudiosos y aun por los propios protagonistas, para interpretar las experiencias latinoamericanas sobre todo en la década de los setentas.

En México la influencia castelliana también ha sido notoria. Sus directrices fueron y son ampliamente debatidas en discusiones académicas y militantes. Esto se ha reflejado en una buena cantidad de investigaciones sustentadas en este marco teórico que considera a las contradicciones específicas de la estructura urbana -

II

capitalista como explicación final en el surgimiento de las luchas urbanas.

Sin embargo, estos trabajos a nuestro juicio se orillaron más a la apología que al análisis interpretativo. Lo que trajo como consecuencias, entre otras cosas, un cierto rechazo, dentro de la investigación urbana, hacia temas como el llamado "roselitismo político" y consecuentemente se produjeron "vacíos" en el debate para comprender la peculiaridad del sistema de dominación en México.

En este sentido, este trabajo pretende analizar, de manera específica, lo que en un primer momento podríamos denominar como la "contra parte" de los movimientos sociales urbanos, es decir, aquellas movilizaciones de la población urbana que sin tener esos objetivos transformadores, enarbolan demandas y reivindicaciones similares a aquellos (el acceso a la tierra urbana, la vivienda, la instalación de servicios etc.), estableciendo una relación de sujeción, dependencia y, por discutible que parezca, armonía con el Estado y sus aparatos políticos y planificadores.

En particular nos referiremos a una instancia que por su incidencia y cobertura dentro de la población urbana (fundamentalmente en los asentamientos populares) debería ser objeto de una mayor atención por los analistas sociales y paradójicamente no ha sido así. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), órgano a través del cual el Estado se vincula directamente con la sociedad civil relacionándose con sus grupos organizados, constituye un aparato hegemónico de gran importancia que ha permitido, en buena medida, la reproducción y estabilidad del sistema político mexicano.

Son escasos los trabajos que se detienen a cuestionar las implicaciones, funciones y naturaleza de este sector constitutivo del partido oficial. Menos aún existen estudios de caso que ejemplifiquen el papel que ha jugado este organismo en el proceso de

III

urbanización de nuestras ciudades, con todo lo que se ha señalado la participación del Partido del Estado en la conformación de un gran número de asentamientos populares desde el cardenismo (Perú, 1951)

Siertamente, se tiene un "vacío" de conocimiento sobre la relación entre el binomio CNOP-colonos urbanos, lo cual es altamente significativo. Como tema de análisis ha sido sistemáticamente estudiado, justificándose ésto de alguna manera, por la efervescencia y expectativas que generan las luchas urbanas. Sin embargo, consideramos que es necesario su abordaje en el corto plazo. Nuestro trabajo pretende hacerlo a través de un estudio de caso que, en el seguimiento del proceso de conformación de un asentamiento popular, tratamos de establecer los nexos entre esta instancia (CNOP) y los colonos urbanos.

En relación a lo anterior, una preocupación fundamental que siempre nos acompañó, consistió en precisar qué tan justificable es el hecho de considerar a un espacio tan reducido (como una colonia) en objeto de análisis sociológico. La certeza de que esta es una vía válida para establecer planteamientos iniciales sobre el tema, se fue asentando en la medida en que observábamos la carencia de estudios de caso que ejemplificaran las relaciones que el PRI establece con los grupos populares concretamente con los colonos urbanos.

Aun más, al hacer una revisión general sobre la literatura que se refiere a la urbanización en la ciudad de México, pudimos percibir el papel fundamental de la CNOP en este proceso de poblamiento. Pero salvo generalidades, no encontramos información específica sobre las características que asume esta forma de urbanización -sobre todo en los asentamientos populares- íntimamente ligada al ámbito político.

Así pues, la estructura general de este trabajo está comprendida por tres capítulos y un último apartado denominado "Reflexio-

mas Finales", en donde, sin afán de concluir, esbozamos una serie de consideraciones sobre los aspectos que consideramos relevantes o que surgen con resaca.

En el primer capítulo se pretende hacer un contextualización histórica de los factores políticos que inciden en la constitución de la CNOP. Con tal fin se presentan algunos antecedentes sobre la conformación del Sector Popular dentro del partido oficial. Esta etapa comienza desde la llamada "política de masas" del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en el cardenismo a la "Unidad Nacional" promovida por Avila Camacho, antecedente inmediato a la creación de la CNOP en 1943.

En el siguiente apartado se hace una revisión de los documentos básicos de este organismo (Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos) sobre todo en los lineamientos que abundan sobre la problemática urbana (vivienda, infraestructura, transporte etc.) de los asentamientos urbanos populares.

Aquí mismo se hace referencia al proceso de consolidación e incorporación de un nuevo agente social al sistema político mexicano: el colonio urbano. Esto nos da pie para intentar presentar una semejanza entre este sector al interior de la Confederación y de esta manera poder establecer hipótesis que nos ayudan a explicar e interpretar la relación CNOP-colonios urbanos.

Básicamente presentamos cinco hipótesis generales en donde se caracteriza a la CNOP como un órgano de consenso del Estado, al mismo tiempo que se establece la relación entre el proceso de urbanización y lo que algún autor ha llamado "red de estructuras de mediación", en donde podemos ubicar a la CNOP.

Asimismo, se esbozan dos hipótesis particulares referidas al caso de estudio que aquí abordamos, en donde por un lado, se justifica un poco la elección de esta colonia y por otro, se intenta dar una primera explicación del proceso de conformación de **La mis**
ma

El tercer capítulo está dedicado íntegramente a lo que hemos llamado la "Historia política de la colonia Coltongo", es decir, al proceso de conformación de este asentamiento popular ubicado en la Delegación Azcapotzalco, demarcación de la que previamente se presenta una caracterización general (demográfica y urbana).

El hecho de haber elegido a esta colonia como caso de estudio se explica por dos razones íntimamente ligadas entre sí y son, en primer lugar el poder disponer de información básica sobre sus habitantes gracias a nuestra participación en un estudio socio económico levantado ahí como parte de nuestras actividades en el Servicio Social. Esto nos permitió tener una aproximación inicial al proceso de conformación de esta colonia y así se pudo observar la estrecha relación con la CNOP. Por otro lado, nos dimos cuenta de que, aunque es un fenómeno que se puede aplicar a la gran parte de las colonias que conforman la ciudad de México, en particular notamos que sobre la creación de las colonias de Azcapotzalco poco se sabe, por lo que emprendimos el estudio de esta colonia popular.

Por último, en las reflexiones finales tratamos de plantear una serie de ideas más acasadas sobre la relación CNOP-colonias urbanas y esbozamos algunas interrogantes que pueden ser recogidas en el debate y el análisis en futuras investigaciones sobre el tema que sin duda hacen falta para profundizar en el conocimiento de nuestra realidad urbana.

CAPITULO I.

LA CONSTITUCION DE LA CNOP.

Uno de los rasgos más notables del sistema político mexicano, ponderado por muchos y analizado de manera crítica por diversos analistas (sociólogos, politólogos etc.), es el de la extraordinaria estabilidad del régimen dominante.

Diversos trabajos han hecho importantes aportaciones que nos permiten entender los aspectos más relevantes de este régimen político.¹ No sin dificultades de índole teórica -cues todavía se discute que tan corporativo, "populista" o autoritario es- estos análisis han podido determinar las generalidades de este sistema político. Sin embargo, consideramos que hacen falta un mayor número de estudios que aborden de manera sistemática, el papel específico de los diversos agentes sociales en la reproducción y continuidad del régimen político prevaleciente en México.

Sin duda, uno de los grandes "vacíos", es la ausencia de trabajos sobre una instancia que forma parte, de manera destacada, - del complejo mecanismo que reproduce y amplía la presencia del Estado en la sociedad civil. Nos referimos a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) tercer sector constitutivo del partido oficial.

Esta omisión no deja de ofrecer retos y dificultades para su abordaje. Por un lado, la falta de información sobre ciertos aspectos históricos de las organizaciones que la componen, hace más - atrayente el trabajo de investigación, pero frecuentemente nos encontramos ante serios problemas para poder "armar" una visión histórica de este interesante sector.

En este primer capítulo intentaremos ofrecer un panorama del contexto político en que fue creada esta Confederación, culminando precisamente con su inauguración formal. El propósito radica en resal

1/ Por el momento mencionaremos dos de los más importantes (a nuestro juicio): el estudio ya clásico de Pablo González Casanova

tar, así sea de manera general, los elementos históricos cuya articulación hicieron posible la conformación del tercer sector del partido oficial.

Sin ánimo de justificar errores de apreciación, es importante señalar que éste constituye apenas un primer intento exploratorio sobre el tema y como tal no está exenta de interpretaciones o visiones generales, sin embargo, hemos procurado reducirlas al mínimo, intentando además, eliminar aspectos ya bastante trabajados en relación a la historia y conformación del partido del Estado (como la sujeción del sector obrero y campesino), centrando el análisis exclusivamente dentro del contexto de las organizaciones populares que tienen que ver con la CNOP.

1.1 Antecedentes históricos de la incorporación del "sector popular" a el Partido Oficial.

Al concluirse los trabajos de la convención constituyente del Partido Nacional Revolucionario (4 de marzo de 1929), se daba inicio a una etapa de permanente integración e institucionalización de los grupos, facciones y "Partidos" organizados que se autoelegían como precursores y sostenedores de los principios revolucionarios.

En esta etapa la consigna de Plutarco Elias Calles era clara:

La Democracia en México. Serie Popular Era, No. 4, 1^{ra.} ed. México, 1934; y un trabajo relativamente reciente que de alguna manera actualiza las vertientes excluidas por Don Pablo G. C. Estabilidad y Cambio, Paradojos del sistema político mexicano de Gabriel Szekely y Daniel Levy. El Colegio de México, 1^{a.} ed. 1935.

hacer convergir, en una sola instancia, a los grupos organizados - que, bajo la tutela del Estado, se fusionaran en un partido político de carácter nacional. A esta llamada acudieron la mayor parte - de las fuerzas políticas que se disputaban el poder bajo la égida de caudillos militares y caciques principalmente.

A reserva de un análisis más detallado sobre la conformación del partido del Estado,² se puede distinguir dos objetivos centrales que Calles perseguía al crear este aparato político: por un lado -tal como lo señala Luis Javier Garrido- se pretendía "...encontrar los mecanismos 'institucionales' en particular en el aspecto electoral, que permitieran la consolidación del aparato pos revolucionario." Por otro lado, al agrupar organizaciones y no individuos, se buscaba hacer del partido "...el centro formal de - negociación de los principales dirigentes políticos mexicanos".³

De esta manera, el partido apareció en la escena política con un signo muy particular: la incorporación de grupos organizados se dió, fundamentalmente, por mediación de los caudillos -militares en su mayoría- y caciques. Así, la composición 'popular' original del PNR, si bien no estuvo ausente, se caracterizó por presentarse como "...masas manipuladas... que fueron utilizadas para - darle su carácter popular".⁴

Por otro lado, no es menos cierto lo que señala Arnaldo Córdova,⁵ en el sentido de que las organizaciones o fuerzas políticas que no se integraban al naciente partido oficial, eran combatidos con dureza hasta disminuir al mínimo su fuerza real o virtual, o

2/ Vease de manera particular el lúcido trabajo de Luis Javier Garrido: El Partido de la Revolución Institucionalizada. Siglo XXI editores. México 1984. Así como El Estado y los Partidos Políticos en México. Ed. Era, de Pablo Gonzalez C. entre otros.

3/ Op. Cit. p. 99

4/ Ibid. p. 99

5/ La formación del Poder Político en México. Serie Popular Era. México 1979. p. 38

ción lograr su desaparición como entidad política.

Sin embargo, el tono conciliador fue el predominante en toda esta etapa que concluye cuando las organizaciones fusionadas desaparecen como tales,⁶ consolidando así lo que en las siguientes décadas, sería el partido político con más fuerza y presencia en el país. Este período, no está de más señalarlo, corresponde a la época de auge del 'Maximato' que comprende los años de 1929 a 1934.⁷ Aunque la influencia de Calles todavía se manifiesta en el primer año del gobierno de Cárdenas, éste decide desde el primer día de su administración, disminuir la fuerza e injerencia callista en la esfera del gobierno y en la vida política del país. - Esto concluye con el famoso rompimiento Calles-Cárdenas (1936) al ser expulsado aquel del país.

Con el exilio del "Jefe Máximo", Cárdenas logró una notable disminución del poder que ostentaba el grupo callista y sobre todo, logró tener un amplio margen de maniobra para impulsar un proyecto político muy definido.⁸

6/Cfr. Luz Lajoux: El PRI y sus antepasados. Martín Casillas Edi- toras. México 1982.

7/En este período, considerado como la etapa de transición del cau- dilismo al presidencialismo (Francisco José Paoli: Estado y So- ciedad en México 1917-1934. Ed. Océano la. Id. 1988, p. 35), Plu- turco Calles mantiene un dominio absoluto en la conformación del reciente Estado posrevolucionario. Ejerce "este poder tras bam- bales", lo que el respecto Pablo González Casanova señala: "Estu- vo oración de los presidentes, en el ejercicio de su fuerza em- pleo la necesaria ambigüedad en las formas para que operaran otras instancias como el Congreso o el Frente..." (citado en Paoli, Op. Cit. p. 34). Su actividad política la orientó a fortalecer las instituciones, siendo la creación del partido oficial la expresión máxima de esta orientación.

8/Véase el libro de Tziv Medin: Ideología y Práxis Política en el Cardenismo. Siglo XXI Ed. México, 1983.

En dicho proyecto la transformación del PNR se hacía indispensable. El mandatarario michoacano entendía la necesidad de convertir el partido en una poderosa instancia aglutinadora de las masas populares, dejando atrás la concepción estrecha, como simple aparato electoral, que le había impuesto el grupo callista.

En efecto, durante el "Maximato", y buena parte de la gestión cardenista, el PNR se iba delimitando cada vez más como un partido de "cuadros", carente de la base social y popular que se decía tener. Esto se debía en parte a que el objetivo coyuntural por el cual se fundó el partido (la necesidad de unir a los grupos revolucionarios), ya se había logrado al disolverse, en 1933, las organizaciones fusionantes.

Al nacer el PNR bajo estas condiciones, la presencia "popular" era muy limitada, pues si bien se contaba con la concurrencia de la Central Obrera Más importante (la CMO), su dirigencia tenía un grado de dependencia con respecto a Calles muy marcado, por lo que la afiliación de los trabajadores organizados bajo el control cronista fue más formal que real. Por otro lado, los empleados de gobierno se consideraban también parte de la base popular, aunque en realidad su participación se limitaba casi exclusivamente a aportar fondos (de manera obligada) para el partido mediante el descuento de 7 días de trabajo al año.⁹

Por su parte, el campesinado no tenía más presencia que la que los caudillos y caciques les otorgaban de manera muy informal.

Era pues urgente emprender una serie de modificaciones sustan

ciales al interior del partido para hacer de éste, el instrumento idóneo de la política de masas del Presidente Cárdenas.

1.2 El PRM: organizador de las masas populares.

El 17 de noviembre de 1937, Cárdenas convocó a las clases trabajadoras a participar en los trabajos de transformación del PNR - en un "Partido Nacional de Trabajadores y Soldados". A esta consigna acudieron las principales organizaciones de obreros manuales - adscritos a la Confederación de Trabajadores de México (CTM),¹⁰ ligada entonces por Vicente Lombardo Toledano y el grupo de Fidel Velázquez (los cinco lobitos), la Liga de Comunidades Agrarias - (antecedente directa de la CNC), así como miembros de la Secretaría de Defensa.¹¹ Poco tiempo después se unirían algunos grupos de las clases medias - aunque de manera considerable, éstas mostraban una gran reticencia, o en su caso, oposición abierta a la política de Cárdenas -¹² como agrupaciones juveniles y trabajadores intelectuales, delineando así, junto con otros grupos, el primer esbozo de lo que sería el Sector Popular del partido.

Las asambleas entre estos grupos y la dirección del PNR, tuvie-

10/La CTM, fundada en 1936 por los principales sindicatos laboristas y otros grupos (entre ellos destaca significativamente la participación del Partido Comunista Mexicano), se constituyó rápidamente en la Central que le disputó y finalmente arrebató el control del proletariado organizado a la CROM. Fiel al proyecto cardenista, y luego de una serie de conflictos internos - en 1944 que se expulsó a los comunistas, la Confederación participó activamente en el proyecto del nuevo partido.

11/González Casanova O. Cit. p. 53.

12/Prueba de esto fue la creación, en el régimen cardenista, de una oscura organización denominada Confederación de la Clase Media de tinte fascista que, junto a la Confederación Patronal, impugnaban las reformas sociales de esos años.

con su culminación el 30 de marzo de 1938, día en que se firmó el Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana (PRM)¹³ nombre con el que se le designaría al partido del estado hasta 1940.

En dicho proyecto quedó establecida de manera definitiva la doble estructura del PRM.¹⁴ Por un lado, su estructura directa se conformaba por los Comités Municipales y Regionales, Consejos Regionales, Consejo Nacional y el Comité Central Ejecutivo (CCE). - La estructura indirecta se componía por los 4 sectores fundamentales: El obrero, representado por la CSM, los sindicatos Mineros y Electricistas y otras centrales de menor importancia (CPE y CROM) El Campesino, en cuyo seno estaban las organizaciones agrarias como la CNC (aún en ciernes) y los Sindicatos Campesinos. El Popular formado por Cooperativistas, Pequeños Propietarios (industriales y agrícolas), Comerciantes, Artesanos, Aparceros, Trabajadores intelectuales (profesionistas), el Sindicato de Burócratas, así como empleados agrícolas del comercio y la industria que por afiliación individual quisieran integrarse. Por último estaba el Sector de los Militares, compuesto por miembros de las fuerzas armadas (ejército y Marina), pero como ciudadanos y no como corporaciones.

Quedaba así delineado el perfil del aparato político (el PRM) cuyas funciones rebasaban con mucho el marco electoral. En adelante su fortalecimiento ampliaría, no sólo su base social, sino sobre todo la legitimación de la institución presidencial. De esta forma, las dos instituciones más representativas del Sistema Político mexicano (Presidencialismo y Partido) quedarían consolidados, pues como lo señala Luis Javier Garrido "Los mecanismos políticos que -

13/El cambio de denominación se decidió luego de desechar la propuesta de llamarlo Partido Socialista Mexicano.

14/Garrido Luis José. Op. Cit. p. 298.

entonces se consolidaron permitieron sin duda una amplia subordinación de las organizaciones populares a la política gubernamental, definida por el ejecutivo. A través de una compleja red de estructuras de mediación "...el Presidente dispuso en efecto de una serie de medios para afirmarse como jefe real del Partido. Con el apoyo de todas las organizaciones que constituían el PRM, el régimen presidencial se volvió más sólido que nunca."¹⁵

Los aspectos formales del partido (su doble estructura) iban acompañados de una retórica izquierdista a veces muy marcada. En sus documentos básicos se hablaba de la viabilidad del Socialismo y se reconocía la "lucha de clases". No obstante ello, "...no se cuestionaban aspectos esenciales de la política seguida hasta ese entonces por el gobierno, en particular en lo relativo al modo de desarrollo que se había elegido."¹⁶

Sin embargo, esa forma de presentarse ante los grupos sociales le fueron confiriendo al partido su carácter "popular". Esta connotación la iría acentuando en todo este período en la medida en que se incorporaban al aparato estatal un mayor número de organizaciones populares.

La estructura indirecta se veía entonces ensanchada hasta proporciones inimaginables en la época callista. Las clases sociales, divididas en sectores, convergían y se conciliaban dentro del Es -

^{15/} Ibid. p. 299

^{16/} Ibid. Aquí cabría agregar que la polarización entre el gobierno de Cárdenas y el sector empresarial, nunca puso en cuestionamiento el modelo de desarrollo capitalista que el país emprendía. Es además significativo el hecho de que fue en el propio régimen cardenista cuando se crea la Confederación Patronal con la complicidad presidencial.

tado y hacían de éste, un espacio en donde "...la negociación de demandas se (llevara) a cabo al nivel de dirigentes y sin saltar por ningún concepto de los marcos institucionales establecidos".¹⁷

La afiliación y control del sector obrero era casi automática dado el férreo control que ya para ese entonces ejercía la UTM sobre el proletariado organizado. Otro tanto sucedía con las agrupaciones campesinas, testigos y participantes de una política agraria de grandes dimensiones. Por su parte, el propio presidente - Cárdenas se había encargado de asegurarse la lealtad de las fuerzas armadas al permitirles, entre otras prerrogativas, cierta participación en la política partidista.

La situación era un tanto distinta con el sector "popular", - pues dada su heterogeneidad presentaba dificultades, no sólo para su encuadramiento -recuérdese la reticencia de ciertos estratos - medios- sino incluso para su propia denominación. Se hablaba de "trabajadores libres", "trabajadores desorganizados" (o sin empleo) y "trabajadores de la clase media" de manera indistinta. Esto denotaba una noción muy vaga e imprecisa que se tenía sobre ese - vasto contingente de fuerza de trabajo que no encajaba dentro del marco tradicional de la división social del trabajo.

Empero, lo anterior no fue obstáculo para que el sector popular albergara en su seno a organizaciones con naturaleza e intereses a veces muy disímiles (por ejemplo los pequeños industriales y los desempleados).

La composición original del Sector Popular quedó pues establecida en lo esencial en la época cardenista. Sobre estas bases, A - villa Camacho, le dió una estructura formal definitiva -incorporando además a otros contingentes- al crear la Confederación Nacional

17/ Arnaldo Córdova. Ob. Cit. p. 43

de Organizaciones Populares.

De manera particular, es conveniente señalar (aunque esta idea se tratará de desarrollar más adelante, pues constituye un punto central en este trabajo) que la afiliación de los colonos urbanos, si bien no se registra dentro de las organizaciones que inicialmente conformaban al Sector Popular, si existen algunos individuos que nos motivan a pensar en el interés que estos grupos suscitaban en el PRM para su pronto encuadramiento.

La ciudad de México -como lo señala Manuel Perló- empieza a manifestar desde el régimen cardenista una serie de procesos al interior de su estructura urbana. Tales fenómenos serían, según este autor "...el reparto a ejidatarios y comuneros de numerosas propiedades agrícolas privadas ubicadas en la entonces periferia de la ciudad, el traslado de miles de habitantes de las vecindades del área central a las primeras colonias proletarias, las invasiones de terrenos públicos..."¹⁸ entre otros. El mismo autor señala que la conformación de las primeras organizaciones de colonos se lleva a cabo en esta etapa bajo la tutela del PRM.

Sin embargo, no aparecen como grupo organizado en la composición originaria del Sector, lo cual no tardaría en suceder y antes de que finalizara el sexenio, ya se tenía conocimiento de una serie de acciones en donde el PRM encabezaba demandas propias de los colonos urbanos.

Al finalizar la administración cardenista, el partido ya tenía características propias que lo distinguían de lo que había sido el PNR. El objetivo de convertirlo en una organización que tuviera bajo su control a un creciente número de organizaciones po-

18/ Estado, Vivienda y Estructura Urbana en el Cardenismo. Cuadernos de Investigación Social, No. 3, IIS. UNAM. 1981.

populares se había hecho realidad. No obstante, seguía presentando rasgos propios del sello callista y que incluso tenderían a identificarse como inherentes a la esencia del partido del Estado. Esto se podría resumir a grandes rasgos, en los siguientes puntos: -

- 1) El partido, pese al ensanchamiento de su estructura indirecta, nunca tuvo un carácter democrático, pues los dirigentes campesinos y obreros eran impuestos por la cúpula del partido a través del Comité Central Ejecutivo (CCE) y aun por el propio ejecutivo. Con esto, las masas populares nunca tuvieron una participación real en la conducción del partido y mucho menos del Estado.
- 2) La rígida estructura vertical, fortalecía el centralismo de este aparato político, pasando a depender directamente de las decisiones presidenciales.
- 3) Como señala Luis Javier Garrido, el partido seguía apoyándose "...en los cientos de caciques que a nivel nacional o estatal continuaban ejerciendo el poder político, y nada se hizo para luchar contra su existencia".¹⁹

Ahora bien, como diferencias importantes entre el PNR y el PRM podemos señalar aquellas que se explican precisamente por el encuadramiento masivo de las organizaciones populares. Mientras el primero devino en un partido de "cuadros", el segundo fue de masas. Si el PNR se conformó a través de la unificación de "partidos", el PRM lo hizo por medio de sectores, logrando con ésto, como lo señala González Casanova,²⁰ la desarticulación de las clases políticas.

Así pues, Cárdenas afianzó una peculiar forma de conducir la vida política en donde, pese a los rasgos autoritarios, el trato constante y permanente con las clases populares iba a ser fundamental para su propio mantenimiento. Así lo entendió Avila Camacho, quien con métodos distintos (a veces radicalmente distintos) institucionalizó esta forma de conducir la política hacia las masas -

19/ Op. Cit. p. 238

20/ Op. Cit. p. 55

populares con la creación de la CNOF.

1.3 La Política de "Unidad Nacional" de Avila Camacho y la "depuración" del PRM.

En diciembre de 1940, Manuel Avila Camacho asumía la dirección de un Estado en donde el autoritarismo y algunos elementos "populistas"²¹ se integraban de manera muy original: Un rígido centralismo representado en sus dos instituciones más fuertes (el presidencialismo y el partido), así como la estructura vertical de este último, aglutinaban grandes sectores populares, reivindicando además sus demandas y plasmandolos en su programa.

En el período de 1940-46, se operaron una serie de cambios, en relación con el régimen cardenista, tendientes a fortalecer algunas instituciones (el propio partido entre ellas), pero sobre todo a modificar ciertas actitudes que habían irritado a grupos y sectores como la Iglesia Católica, empresarios y a la clase media principalmente. Entre las acciones importantes se pueden mencionar un acercamiento a la iglesia católica por medio de la tolerancia religiosa, tratando de poner fin a las pugnas que tuvieron su punto climático en la época callista; la seguridad de conceder garantías a los empresarios, ofreciéndoles una reducción considerable de la participación del Estado en la economía y toda una serie de prerrogativas fiscales y jurídicas para su desarrollo; la eliminación de la retórica izquierdista, suprimiendo, ante todo, el proyecto de "Educación Socialista" promovido en la administración cay

21/ Algunos autores sostienen que México está más cercano al "Estado Populista" que a cualquier otro tipo de régimen, dada su proclividad a reproducir el esquema de integración de las clases populares antes que su exclusión. En particular, Julio Lacastida "Proceso Político y Dependencia en México", en Revista Mexicana de Sociología, ENERO/MARZO de 1977, citando a Francisco Weffort

denista.

Este cambio de orientación en la conducción de la política, - puede explicarse, a grandes rasgos, en base a tres factores: 1) En el marco de una guerra mundial, en la que si bien México no estaba involucrado directamente, el gobierno procuraba mantener la unidad de todos sus sectores para prevenir, según se decía, los peligros del exterior. 2) Durante las elecciones de 1939, la oposición habia logrado aglutinar a un número considerable de grupos irritados o afectados por la política cardenista. Esto culminó en el conflicto armado encabezado por Juan Andrew Almazán, movimiento que fue sofocado sin mayores problemas por la fuerza del Estado.²² Sin embargo, se respiraba cierto ambiente de descontento, por lo que Avila Camacho convocaba a la conciliación y a la "Unidad Nacional". 3) Por último, aunque esto pueda parecer un factor muy subjetivo -de hecho lo es-, se considera que, de los más cercanos colaboradores de Cárdenas, Avila Camacho, aunque fiel al Presidente, siempre se mostró moderado en relación al ~~tono~~ radical de otros políticos y del propio Cárdenas. Con una ideología de centro-derecha - (si es válido el término), al llegar al poder, Avila Camacho simplemente fue congruente con su pensamiento, tratando de respetar

señala que en México se manifiestan muy claramente los rasgos fundamentales del sistema "populista". Estos serían: 'El mantenimiento de una estructura institucional de tipo autoritario y semicorruptivo, con una composición policlasista' p. 197.

22/ "A finales de 1939, la actividad de los grupos de oposición estaba en pleno auge y a pesar de que la candidatura de Almazán se perfilaba como la más fuerte, las fuerzas derechistas carecían aun de organización. El gobierno seguía con atención las actividades del Partido Revolucionario Anticomunista (PRAO) - del callista Pérez Treviño y de varias organizaciones profascistas. Los dirigentes de varias formaciones trataban de coordinar mejor sus fuerzas y así se habló de la constitución de un gran frente contra Avila Camacho, a la cabeza del cual estarían los generales Almazán, Sánchez Tapia y Amaro". Luis Javier Garrido: El Partido de la... Op. Cit. p. 287.

en lo esencial el sistema político heredado de Cárdenas.

Así, el nuevo Presidente creó su política de "Unidad Nacional", anteponiéndola a la concepción del "Frente Popular" muy en boga en el cardenismo. El Estado reformuló sus prácticas, esbozando un nuevo estilo de gobierno (como dijera Daniel José Villegas). Al respecto, Pablo González Casanova señala: "(el Estado) rompió - y rehizo alianzas, centros de decisión, ideologías y beneficiarios, siempre combinando represión y paternalismo, autoritarismo y negociación"²³

De manera particular, el PRM fue el aparato que más representó dichos cambios. En él se debía apoyar, una vez más, el presidente para imponer su proyecto.

En efecto, como lo señala Luis Javier Garrido, el partido era "entre todos los aparatos, el que estaba más claramente marcado - por la experiencia cardenista y debía, por consiguiente cambiar mucho a lo largo del sexenio".²⁴

Desde los primeros meses de la administración avilacamachista el partido abandonó el lenguaje radical que ya lo caracterizaba. Si antes reconocía la "Lucha de clases", ahora pugnaba y era vocero de la "Unidad Nacional" basada en la conciliación y colaboración de aquellas. El nuevo estilo tendía más hacia un liberalismo burgués borrando gradualmente las influencias socialistas -en el partido- que llegaron a serleerlo.

Las acciones concretas que el gobierno de Avila Camacho realizó respecto al partido fueron básicamente dos: la suresión del Sector Militar y la restructuración del Sector Popular al crear la

23/ El Estado y los... Op. Cit. p. 56

24/ El Partido de la... Op. Cit. p. 303

Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Respecto a la primera, Avila Camacho consideraba necesario mantener la unidad de las fuerzas armadas, la cual muy probablemente se vería menudada por las luchas políticas en las que participarían los militares.

La reorganización del Sector Popular, fue concebida para fortalecer la política de "Unidad Nacional", aunque el sentido orgánico de la medida, residía en el hecho de asegurar el encuadramiento de un mayor número de organizaciones de las clases medias. En este sentido, esta medida sería uno de los aspectos más sobresalientes de la gestión avilacamachista que, por lo demás, no dejaba de tener su tinte ideológico, pues al identificar más al sector popular con "las clases medias", tacitamente se pregonaban los "beneficios" del modelo de desarrollo industrial (basado en la sustitución de importaciones) que se había elegido.

1.4 La creación e integración formal de la ONOP al Partido Oficial.

La reestructuración del sector popular, se constituyó en una prioridad política de Avila Camacho, pues se buscaba conseguir el apoyo de grupos que al identificarse abiertamente con las tesis sobre la "Unidad Nacional", iban a hacer posible un reequilibrio de fuerzas (políticas). Básicamente se convocaba a las llamadas "clases medias emergentes" y hacia ellas se dirigían las consignas de integración al PPA.

Desde 1941 se hablaba con insistencia, en la cúpula partidaria, de darle una estructura orgánica más sólida al tercer sector, argumentando la necesidad de equilibrar a las fuerzas constitutivas del partido. En realidad, lo que se buscaba era crear un contrapeso considerable a la influencia y fuerza política que tenían los líderes obreros y campesinos. Estos, no veían con mucho agrado el proyecto avilacamachista, dado que ésto les podría significar

una pérdida considerable de su ámbito de dominio.

Así el PR., bajo la dirección de Antonio Villalobos, tuvo - que intensificar la campaña de convencimiento en dos direcciones: por un lado, al interior del propio partido, argumentando los beneficios y la necesidad de afianzar al tercer sector, y por otro, al exterior para llamar a su seno a grupos raticantes o "poco politizados."

Una medida importante, previa a la Convención Constituyente - de la CNOP, fue el aceptar la integración de los militares que a - título ocasional se quisieran incorporar al sector popular. Esto - fue de gran utilidad para los fines que se buscaban, pues varios - militares con experiencia política -adquirida en el caracismo- - le dieron cierta homogeneidad y línea política (aunque muy relativa) al sector.

Luego de largas jornadas de "auscultación" llevadas a cabo - por la Comisión Nacional Organizadora del Sector Popular, en la - que intervenían los Comités Regionales y Distritales del PRM, en todo el país, el Comité Central Ejecutivo lanza, el 28 de enero de 1943,²⁵ la convocatoria para la Convención Constitutiva de la - CNOP.

A la reunión, celebrada en Guadalajara del 26 al 28 de febrero de 1943, asistieron los delegados de los grupos representativos del Sector, así como la plana mayor del CCE y algunos gobernadores y funcionarios del gobierno federal, dándole un carácter oficial - de grandes proporciones.

Culminaba así el proceso de estructuración del PRM, objetivo que Aviló Camacho se había trazado desde su campaña electoral al señalar la necesidad de agrupar a las diversas ramas del proletariado y a la clase media en torno al partido.

Las organizaciones que integraban a la naciente Confederación

25/ Cfr. Historia Documental CNOP 1943-1956. Tomo I, Edicap. 1984.

eran básicamente los mismos de la etapa cardenista, aunque con importantes incorporaciones como la rama de "Trabajadores no asalariados", en donde se agrupaban tanto a subdesarrollados como a colonos urbanos, constituyéndose así en la rama más numerosa y más heterogénea.²⁶

Su estructura tenía una doble composición: política y territorial.²⁷ La primera estaba integrada por diez ramas socio-profesionales cuyo listado es el siguiente:

- Los trabajadores al servicio del Estado
- Los cooperativistas
- Los agricultores (trabajadores asalariados que no fueren ni ejidatarios ni comuneros)
- Comerciantes en pequeño
- Pequeños y medianos industriales
- Profesionistas e intelectuales
- Las mujeres
- Los jóvenes
- Los artesanos
- Los trabajadores no asalariados.

La estructura territorial se regía por Comités Regionales que aglutinaban a Federaciones y ligas de los grupos arriba mencionados, tanto a nivel local como estatal.

De esta manera, la CNOF venía a llenar un hueco que, de acuerdo a la lógica de cooptación del Estado Mexicano, contribuía a "regular la conducta de las masas"²⁸ encuadrando a las organizaciones populares por mediación de sus líderes. El Estado se fortalecía de esta manera con la composición sectorial de su partido, afirmando lo al convertirlo en un eficaz aparato electoral y sobre todo, en un amplio ORGANISMO DE CONSENSO sin precedentes en la historia nolf -

26/ Historia Documental... Op. Cit.: Tomo III p. 23

27/ Luis Javier Garrido, Op. Cit. p. 332

28/ Pablo González Casanova. Op. Cit. p. 121

tica del país.²⁹

A modo de una reflexión de conjunto de lo que hasta aquí se ha expuesto, es conveniente subrayar que la originalidad del sistema político mexicano, se explica, entre otras determinantes, por la capacidad que ha tenido el grupo en el poder, de transformar a su aparato político en pieza clave para articular a los grupos sociales, ejerciendo sobre ellos lo que Julio Labastida llama "una coacción inteligente". Esto es, la mezcla de un rígido control autoritario con el trato paternalista e integrador de los núcleos sociales a través de la cooptación de sus dirigentes.

El Estado se presenta entonces, como un sistema hegemónico de dominación de las clases subalternas, en donde más que la represión y la exclusión, predominan la integración y absorción de las fuerzas sociales. En este sentido, el papel que juega la CNOP en esta lógica de dominación como centro aglutinador de organizaciones populares, es fundamental. En esta perspectiva, su análisis requiere de un mayor acercamiento a las manifestaciones concretas a través de las cuales se reproduce ese sistema de dominación.

Así, por su composición y naturaleza, consideramos que la CNOP va a tener, desde su nacimiento, como campo de acción más propicio, a las ciudades, pues los procesos que en su interior se articulan, tienen más que ver con los grupos que componen a la Confederación, siendo el sector de los colonos urbanos uno de los más representativos.

En relación a lo anterior, en adelante trataremos de centrar el desarrollo del trabajo en este ámbito, tratando de establecer,

29/ A esta conclusión se llega en el trabajo presentado por Mario Bassols y Alfredo Delgado: "La CNOP y las organizaciones de Colonos" en el Seminario: Estado y Movimientos Sociales Urbanos en México. FOPYS, UNAM, agosto, 1985.

Mediante un estudio de caso, las condicionantes que guarda la relación de la OOP y los colonos en un contexto urbano muy particular.

CAPÍTULO II.

LA RELACION CIUDAD-COLONIOS URBANOS. Una aproximación crítica.

La premisa que asocia el desarrollo económico y la urbanización acelerada en México a partir de 1940 como procesos sucesivos y condicionantes,³⁰ ha sido cuestionada o matizada en algunos aspectos parciales, lo que sin duda ha contribuido a enriquecer el conocimiento sobre la historia de la urbanización en la ciudad de México.³¹

Paralelamente el período que va de 1940 a fines de la década de los 60s, se ha considerado -a nuestro juicio acertadamente- como la etapa de hegemonía y consenso³² del sistema político dominante. En este tiempo, el Estado ha asumido características propias - muy definidas, en donde se mezclan y alternan el autoritarismo y la negociación en el trato con las clases subalternas. Fincado sobre la base de un partido hegemónico y de un sistema en apariencia multipartidista, pues en realidad los partidos opositores son muy secundarios al dominante,³³ el Estado optó por el trato directo con las organizaciones sociales, asimilando en la mayoría de los casos los conflictos y encausándolos institucionalmente, de tal forma - que no rebasaran los espacios de participación previamente fijados.

30/Cfr. Gloria González Salazar, El Distrito Federal. Algunos problemas y su planeación, UNAM, 1983.

31/Al respecto Manuel Perió ha demostrado que la creación y extensión de las colonias proletarias en la Ciudad de México, se manifiesta plenamente desde el cardenismo "antecediendo históricamente el crecimiento industrial" p. 62. Con esto se observa que uno de los aspectos principales de la urbanización en los países periféricos (la proliferación de asentamientos precarios) no es el resultado de un proceso de industrialización previo para que se asiente la fuerza de trabajo, sino algunas veces constituye su antecedente.

32/ Cfr. Francisco José Paoli: El Estado y la Sociedad en México, 1917-1984. Especialmente en el capítulo II

33/Octavio Rodríguez Araujo: Partidos Políticos. UNAM. 1986

Con algunas diferencias de matices en las interpretaciones, se ha señalado con insistencia que el Estado Mexicano impulsó a lo largo de casi 30 años un proyecto modernizador basado en el modelo de Sustitución de Importaciones, el cual implicaba la expansión del sector secundario de la economía en aras de una creciente industrialización. El efecto físico de este proceso fue la creación de vastas zonas industriales, concentradas en su mayoría en la ZMCM, particularmente en su parte norte, siendo un claro ejemplo de ésto la formación de áreas industriales -por disposiciones presidenciales- como Vallejo y Pantaco en la década de los 40s y Tlanecantla y Naucalpan en los 50s.³⁴

De esta forma el crecimiento urbano de la ciudad se orientó básicamente a cubrir las necesidades del capital. Al respecto Martha Schttingert señala que "El gasto del Departamento del Distrito Federal se dirigió preferentemente hacia obras públicas que tendieron a satisfacer más las necesidades de la actividad económica que las de la población trabajadora". Asimismo, el correlato de este proceso, fue el hecho de que las masas de migrantes se ubicaran preferentemente en esa parte del Distrito Federal³⁵ (cerca de las áreas industriales), formando asentamientos con viviendas y servicios necesarios, acentuando de esta forma la presencia de los colonos urbanos.³⁶

En el plano político, el Estado, a través de su partido (que

34/ Vease el trabajo de Laura Cerón y Héctor Chicós: Usos del suelo y desarrollo urbano en Tlanecantla, 1950-1970. tesis de Licenciatura UNAM (FCPYS), 1984.

35/ "La incorporación de la tierra rural de propiedad social a la lógica capitalista del desarrollo urbano: el caso de México" - en Relación Campo-Ciudad: la tierra, recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social, Ed. SIAF, 1983 p.288

36/ Aquí habría que señalar sin embargo, que el mismo proceso de poblamiento y densificación, incluso con manifestaciones más agudas, se desarrolló al oriente del D.F. principalmente en el municipio de Netzahualcoyotl a partir de la década de los cincuentas.

había vuelto a cambiar de denominación presentándose desde 1946 como Revolucionario Institucional), amplió notablemente su espacio de dominación y control de los grupos sociales, siendo en el período de Miguel Alemán cuando más se deja sentir esta hegemonía. En efecto, en este sexenio el partido redujo sensiblemente la influencia de la CTA al incorporar a otras Confederaciones de asalariados³⁷ y expulsar a elementos radicales como los electricistas y telefonistas, entre otros sindicatos. De esta forma, como lo señala Paoli, al reducir la influencia de la CTA, "...el sector que se vio más reforzado y al que se le ha venido dando más peso político dentro del partido oficial es (la) CNOP".³⁸

Así pues, la articulación compleja de todos estos elementos - (Concentración de la producción industrial, del empleo y servicios, la proliferación de asentamientos populares y la cobertura hegemónica del Estado hacia los sectores urbanos medios, proletariados y subproletariados) ha permitido al Estado apoyar su política urbana en el reforzamiento de los mecanismos de integración de las masas urbanas a las instancias políticas oficiales, principalmente a la CNOP,³⁹ a fin de legitimar sus acciones con un importante aval social.

Es importante entonces conocer más de cerca la naturaleza, - funciones y orientación de la CNOP a través de sus documentos básicos, para poder tener una visión más clara sobre la relación que - este sector establece con los colonos urbanos.

37/ F. José Paoli, Op. Cit. p.49 Aquí se señala la incorporación de la Confederación de Obreros y Campesinos de México, la Confederación Proletaria Nacional, entre otras.

38/ Ibid. pp. 53-54

39/ Se puede mencionar a organismos como la junta devecinos agrupadas en el Consejo Consultivo de la Cd. de México, aunque sus funciones son de otra naturaleza.

2.1 Breves consideraciones sobre los documentos básicos de la CNOP

A nuestro juicio, es indispensable realizar -aún sea somera- mente- una revisión crítica de los tres documentos que integran - el cuerpo doctrinario y la estructura orgánica de la CNOP, lo cual junto a un análisis más detallado de la rama de los colonos urbanos, nos permitirá suutar algunas hipótesis de trabajo, acerca de la posible vinculación entre los principios ideológico-políticos y las prácticas concretas a través de las cuales la CNOP articula su política urbana en torno a las organizaciones de colonos. Es preciso aclarar que el análisis se hará en relación a los documentos correspondientes al sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado.

Lo anterior constituirá, según creemos, una sólida base para abordar el estudio de caso a que haremos referencia. Los documentos son: la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos.

2.1.1 La Declaración de Principios.⁴⁰

Este documento, es un compendio de postulados ideológicos fundamentados en tres instancias generales: "La Ideología de la revolución", La Constitución Política y la Doctrina del PRI. Aquí se plantean una serie de lineamientos que conforman de hecho la plataforma ideológica de la CNOP.

En su lectura, encontramos una serie de planteamientos de carácter general, propios del pensamiento neoliberal de la Constitución mexicana. Se postula el respeto a las libertades individuales pronunciándose por "Los riesgos del totalitarismo y la eventual y amenazadora aplicación de sistemas que tienden a destruir la integridad humana"⁴¹

40/ Emitido el 28 de febrero de 1983. Historia documental... Op. - Cit. Tomo III no. 320-332

41/ Ibid. p. 324

En este sentido, hace énfasis en el respeto a la persona humana y a los "valores individuales".

Por otro lado, reconoce y admite -con postulados igualmente generales- la existencia y participación de dos sectores en particular: los jóvenes y las mujeres, señalando que por ser los grupos más numerosos requieren de una mayor atención y observancia partidaria.

Al margen de los conceptos generales, en donde abundan los lugares comunes del discurso oficial ("la ideología de la revolución", "la democracia", "el nacionalismo" etc.), destacan una serie de pronunciamientos hacia temas más específicos. Así, para solucionar el problema de la "marginación" en las áreas urbanas (la cual se explica a través de nociones muy vagas como "el acelerado crecimiento demográfico", "la centralización de la industria en grandes ciudades" etc.), el documento propone la "movilización política -obviamente dentro de los marcos que señala la propia Confederación- "para encontrar fórmulas que permitan entornos urbanos más dignos",⁴² es decir, se autoerigen como la opción política más adecuada para, en sus propios términos, "dignificar la condición social de los marginados".⁴³

Después de esto, y en el mismo tenor, se concibe al problema de la vivienda en las ciudades, como el resultado del aumento de la población y de "un intenso proceso migratorio". Para remediar esto la CNOP se pronuncia por la creación de "instrumentos" de planeación que contribuyan a disminuir el crecimiento demográfico, aunque sin especificar medidas concretas.

42/ Ibid. p. 331

43/ *ibid.*

Otro aspecto por el que se proclama y hace especial énfasis el documento, es el que se refiere a la política de asentamientos humanos, en donde la regularización de la tenencia de la tierra se plantea como medida prioritaria para que la Confederación se impulse en las colonias "marginadas", apelando a la "comercenciación y apoyo de la Administración Pública" y evitar, de esta manera, "para bien de las mayorías" la anarquía de los asentamientos humanos.

En lo anterior, como se puede observar, se evidencia una visión muy parcial e incluso tergiversadora de los procesos urbanos, al asociar, sin ningún criterio analítico, causas y efectos de fenómenos estructurales. Sin embargo, lo que más salta a la vista es que al hacer referencia a esos problemas urbanos, los presentan sin la carga política que conllevan, pues pasan por alto el papel que desempeñan ciertos agentes sociales como "los fraccionadores clandestinos", los líderes de colonos etc. En cambio convoca a la "acción política" pero entendida esta como adhesión a los lineamientos oficiales.

En lo referente a la "vivienda popular" el documento dedica un pequeño párrafo,⁴⁴ en donde lo menos general es su pronunciamiento por que este bien "alcance la relevancia de un derecho social".

En lo demás, el documento abunda en repetir consignas que van desde los principios de la política exterior, hasta la defensa de la economía mixta, además de algunas consideraciones sobre la relación entre democracia-Reforma Política y Estado de Derecho.

Así pues, este cuerpo doctrinario nunca abandona la tónica abstracta y general al invocar reiteradamente a los "valores insti

44/ Ibid, p. 331

tucionales más altos de la nación", por lo que el contenido en realidad resulta pobre para el análisis, aunque no debe perderse de vista que constituye un importante punto de referencia para entender la acción programática del sector popular.

2.1.2 El Programa de Acción.⁴⁵

En este documento se establecen los principales lineamientos en cuanto a la relación organiz^{da} de la CNOP y el PRI, así como las directrices hacia cada una de las ramas socio-económicas que componen a la Confederación.

En el primer apartado, se reitera la "Unidad Institucional" - de la CNOP al partido, proclamándose además como la instancia más adecuada para conducir y enarbolar las demandas y reivindicaciones de los sectores populares, siempre por la vía del derecho y las - instituciones.

Se establece como actividad prioritaria las tareas de afiliación al partido y al sector, lo que, según el documento, apuntaría hacia "la conquista y permanencia" de la confianza popular "y por ende del poder político".⁴⁶

Se vierten además una serie de consideraciones muy generales e imprecisas en un apartado denominado "Planeación para el Desarrollo", en donde se consideran aspectos como la Salud y la Seguridad Social, la Educación, la Vivienda y el Turismo Social, entre otras. En su mayoría se trata de enunciados que rayan en lo demagógico y reiterativo, pues lo mismo se encuentra en la Declaración de Principios, por ejemplo, respecto a l Vivienda se habla de ésta como "un derecho universal y humano que corresponde al hombre y a la familia". Si acaso -en este mismo renglón- se pronuncia por proco-

45/ Historia Documental... Op. Cit. pp. 333-352.

46/ Ibid. p. 333

ner una serie de modificaciones al sistema crediticio (sin sacrificar cuantías o de qué tipo) para apoyar a los grupos que más carecen de crédito. Es evidente que el déficit de vivienda no se vislumbra aquí como un problema estructural, sino como la falta de sensibilidad y "buena voluntad" de los organismos que en alguna medida tienen que ver con ésto.

En la misma tónica el Programa de Acción se refiere a otros aspectos, algunos caracterizados más por su inexistencia real como "La Brigada Nacional de Promoción Social" y el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios", organismos definidos con carácter público e impulsores de la "Solidaridad Social", además de otras funciones como la "conservación y mantenimiento de loggienes e inmuebles de valor cultural... o arqueológico". En realidad, hasta donde conocemos, no se sabe de acciones o programas concretos de estos organismos de la CNOP, pues ni siquiera en coyunturas de emergencia han aparecido, sino que además se desconoce su existencia - aún por cuadros medios de la propia Confederación, según constatamos en entrevistas realizadas al respecto. No se precisa además su conformación y número de miembros, por lo que concluimos que se trata simplemente de eslógens retóricos de la Confederación.

El apartado más importante de este documento, es aquel en donde se establecen los lineamientos hacia cada una de las ramas socioeconómicas de la CNOP. Por los objetivos de este trabajo, únicamente haremos referencia al sector de los colonos urbanos, tratando, al final, de hacer una reflexión del conjunto de las directrices que en este caso marca el sector popular.

En primer lugar, la Confederación se dice solidaria con los grupos que "como consecuencia del fenómeno social del desarrollo"⁴⁷

47/ Ibid. p. 347

se han asentado en la periferia de las ciudades. Esta "solidaridad" se traduce en la gestión, ante el Estado, por la regularización de la tenencia de la tierra, o en su caso, se pronuncia por la expropiaciones territoriales cuando así se requiere, asegurando de esta forma, el control de los posibles conflictos que por estas situaciones pudieran surgir. Se proclama por el respeto a la posesión de los precaristas, apelando en todo momento a la solución pacífica de los problemas y rechazando medidas "radicales" (invasiones, enfrentamientos con autoridades, etc). También se muestra favorable a la autoconstrucción de vivienda, así como al fomento de cooperativas, o bien, bancos de crédito para los materiales de construcción.

Otra disposición se refiere a la intervención de la CNOP en la promoción de fraccionamientos populares, tratando de establecer el precio de venta de los terrenos para combatir su posible especulación.

Por otro lado, se declara la necesidad de promover una legislación que regule el monto de la renta, para el caso de las organizaciones de inquilinos, y del tipo de vivienda, para el de las organizaciones de colonos.

Cabe resaltar el tomo paternalista con que la Confederación - establece su relación con los colonos urbanos, pues al referirse - a ellos, se les designa como "grupos de mexicanos desprotegidos" - que al "carecer de oportunidades de empleo y de vivienda digna", - pueden ser engañados a través de "ofrecimientos no cumplidos" o por "servicios de urbanización deficientes". Ante esto, la CNOP se erige como la instancia protectora que puede tramitar y hacer suyas - las demandas de tales sectores.

Esta, sin ser la única, es una forma muy usual de entablar - una relación proselitista que le ha servido a la CNOP para, en un primer momento, tener acceso a las organizaciones y después contro

lar y delinear los trabajos de organización política de éstos.

Así pues, los lineamientos de la CNOP en relación a la cuestión urbana quedan explicitados en este documento y tiene como punto central, el aglutinar en torno suyo a un número cada vez más creciente de organizaciones de colonos, asumiendo sus demandas y canalizándoles dentro de los límites políticos y estructurales del sistema económico y de dominación.

De manera particular se delinearán políticas de acceso a la tierra urbana que no atenten contra la dinámica de la estructura urbana y sus procesos de reproducción. En este sentido, el programa de acción es muy claro en tanto que rechaza los métodos que denomina como "chantaje político" que trasgreden el marco del Derecho, haciendo alusión a los movimientos independientes o que no entran dentro de su espacio de control.

2.1.3 Los Estatutos.⁴⁸

En este tercer documento básico, se presentan las disposiciones y normas generales que rigen a la CNOP, diseminadas en 13 capítulos, con un total de 83 artículos, más tres transitorios.

En el primer capítulo, se define a la Confederación en los siguientes términos: "(La CNOP) es una entidad política integrante del Partido Revolucionario Institucional, está forjado en alianza dinámica y plural por ciudadanos y grupos de todas las entidades federativas, que conscientes de la diversidad de los intereses específicos, pero vinculados por la filosofía política, conjugan esfuerzos para alcanzar niveles superiores en su condición social y económica..."⁴⁹

Así mismo, en su tercer artículo, se enuncian las ramas socioeconómicas que en la actualidad conforman a la CNOP. Como se podrá

⁴⁸/ Historia Documental... Op. Cit, Tomo III, pp. 353-373.

⁴⁹/ Ibid, p. 353

observar, ha aumentado a 17 el número de estas agrupaciones, en relación a las 10 que originalmente constituyeron a la CNOP. El listado es el siguiente:⁵⁰

- Amas de casa
- Artesanos
- Colonos
- Comerciantes en pequeño
- Concesionarios del Transporte
- Cooperativistas
- Empleados de instituciones y organismos auxiliares de crédito; empresas descentralizadas y patronatos
- Industriales medianos y pequeños
- Inquilinos
- Maestros
- Pequeños propietarios, ganaderos y forestales
- Profesionales y Técnicos
- Trabajadores domésticos
- Trabajadores al servicio del Estado
- Trabajadores de la Seguridad Social
- Trabajadores libres y no asalariados.

Por su parte, cada una de estas ramas aglutina a un número considerable de agrupaciones gremiales, según su procedencia. Así por ejemplo, en la rama de Profesionales y Técnicos encontramos asociaciones como la Liga de Economistas Revolucionarios, o la Liga de Arquitectos Revolucionarios etc.⁵¹

Por otra parte, y aunque esto no se consigna propiamente en -

^{50/} Ibid. n. 353

^{51/} En la actualidad el Comité Ejecutivo de la CNOP se conforma por 28 Secretarías Generales y 4 Comisiones Nacionales, siendo las más representativas aquellas que corresponden a cada rama socio-profesional que conforman a la Confederación. Entre estas destacan: la Secretaría General, de Comunicación Social, de Transporte, la Coordinadora de Federaciones Estatales, la Acción

los Estatutos, la ONOP dispone que cada una de estas ramas socio-económicas, le corresponda una Secretaría que se responsabilice de las agrupaciones específicas, o bien de Federaciones de agrupaciones. Así, a las ramas de casa, le corresponde la Secretaría de Acción Femenil, a los Colonos urbanos la Secretaría de Colonos Urbanos y Asentamientos Humanos etc.

También en el primer capítulo se indican las 5 formas de registro que tienen las organizaciones populares para adherirse a la Confederación:

- I. Organismos de carácter nacional
- II. Federaciones de los Estados y del D.F.
- III. Ligas Municipales y Delegacionales
- IV. Uniones Municipales
- V. Otros organismos locales, formados con elementos del sector popular.

En el segundo capítulo se indican las obligaciones y prerrogativas de los miembros de la Confederación, destacando, por ser prácticas comunes las siguientes:

- Concurrir a las Asambleas, actos cívicos o de carácter social y político a que convocan los órganos de la Confederación y del Partido.

Como derecho de los miembros destaca:

- Ser propuestos y apoyados por la Confederación para ser candidatos del PRI a puestos de elección popular o propuestos como funcionarios de los poderes ejecutivos y judicial de la Federación o de los Estados.

En otros términos, se le confiere un carácter oficial y esta-

Femenil, de Asentamientos humanos y de vivienda, de Trabajadores no Asalariados, de Profesionales y Técnicos, de Colonos Urbanos, de la Liga de Economistas, de la Juventud Popular Revolucionaria, de Acción Cooperativa, de Trabajadores Bancarios y de Comerciantes en Pequeño. (Historia Documental... Op. Cit, tomo III Directorio).

tutario a las prácticas denominadas popularmente como "acarreo", - de las cuales son directamente responsables los líderes, quienes - para no cometerse a las sanciones no escritas (pues éstas no se - consignan en ninguna parte de los documentos) tratan de cumplir - con este fundamental precepto. En compensación pueden acceder a - puestos de elección pública (lo más común son las diputaciones) o - eventualmente a cargos del poder Ejecutivo (gubernaturas) aunque - éste este designado más para la cúpula dirigente y no a los líde - res medios, y sobre todo al gabinete presidencial en turno y de ahí - a la Presidencia de la República.⁵²

En los siguientes diez capítulos se describe la estructura - propiamente dicha de la Confederación. Esta tiene como principal - característica un alto grado de jerarquización, dirigida por tres - órganos rectorés: La Asamblea Nacional, el Consejo Nacional y el Co - mité Ejecutivo Nacional.

La Asamblea Nacional es el órgano supremo de la CNOP se con - tituye por miembros del Comité Ejecutivo Nacional, siendo sus prin - cipales funciones las de elegir al Secretario General y revisar, - Derogar o actualizar los Documentos Básicos. Es necesario aclarar - que no se especifican ni el número de miembros , ni - los mecanismos de elección de éstos.

Como segunda instancia está el Consejo Nacional, órgano cole - giado de la CNOP, y al igual que la Asamblea Nacional, se consti - tuye por miembros del Comité Ejecutivo Nacional. Sus funciones son - las de evaluar las actividades o informes del CEN y resolver los

52/ No deja de ser significativo que en la CNOP han militado los - principales "candidatos" del PRI a la presidencia de la Repú - blica, desde Miguel Alemán hasta Miguel de la Madrid, sin ex - cepción. (Historia Documental... Op. Cit. Tomo III, p. 308.)

problemas que se le presentan a la Confederación (no se señalan - cuales o de qué índole). Como el caso anterior, tampoco se aclara sobre el número de miembros ni los criterios de su selección.

Como tercer órgano rector está el Comité Ejecutivo Nacional, (CEN) que es la instancia que realmente dirige a la CNOP. Se integra verticalmente por 25 secretarías, correspondiendo una a cada rama socio-económica de la Confederación y el resto con un carácter diverso (Divulgación ideológica, Organización etc.). En la cúpula de esta construcción piramidal está la Secretaría General, cuyo responsable representa a todo el sector popular ante el Partido. Resulta curioso el hecho de que siendo de 6 años el período que se le asigna al Secretario General para cubrir su gestión al frente de la CNOP, nunca se ha cumplido esto, pues es común que el responsable sea designado para ocupar puestos gubernamentales (gubernaturas) o desplazado por necesidades políticas muy específicas como el reacomodo del grupo dirigente en vísperas de una sucesión presidencial.

El CEN cuenta además con 16 Comisiones Nacionales, que encausan la acción política de las agrupaciones afiliadas, supervizando periódicamente los informes y evaluaciones de las Federaciones.

Los cuatro órganos de dirección restantes tienen un carácter más local (Federaciones Estatales, Ligas Municipales y Delegaciones, etc.). Cuentan con una estructura similar al CEN (Secretarías y Coordinaciones) y son las instancias que registran a las agrupaciones de la Confederación. Su importancia radica en que son las responsables del trabajo de organización y del trato directo con las bases, pues de hecho todos los problemas o demandas se empiezan por gestionar en estas instancias.

Como se puede observar, esta rígida construcción vertical que

Muy superficialmente hemos descrito, no conviene una participación plena de las organizaciones y mucho menos democrática, pues sus demandas tienen que pasar por una serie de filtros y decisiones ajenas a ellas mismas. Esto refleja muy claramente el carácter impositivo del trato con los pobladores urbanos, aunque para ésto se tiene que montar toda una gran maquinaria de aparente participación de las organizaciones.

Ahora bien, el enumerar todas estas instancias de control sobre los pobladores urbanos, no basta para explicar la efectividad de estos mecanismos de integración y dominio a través de los cuales el Estado ha logrado obtener un aparente consenso a sus políticas, aun tomando en cuenta la irrupción, en los últimos años, de fuertes tendencias y movimientos orientados a romper con esta esfera de dominación, como es el caso de los movimientos urbanos populares. En este sentido podemos afirmar, que es necesario un acercamiento a las evidencias empíricas para observar más de cerca cómo funcionan dichos mecanismos y poder establecer cuál es su inserción en una lógica de dominación como la que se da en México.

En términos generales hemos descrito el contenido de los tres documentos básicos, orientando la lectura al sector de los colonos urbanos, del cual haremos ahora algunas precisiones.

2.2 La Rana de los Colonos Urbanos.

Como mencionábamos líneas arriba, la serie de transformaciones que se suscitan en la estructura urbana de la Ciudad de México durante el período cardenista, hacen posible la aparición, en la escena política, de un nuevo agente social, cuyas demandas están vinculadas más directamente a estos procesos que a la esfera de la producción. Nos referimos a los colonos urbanos, nombre con que se

designaba a los pobladores de la que hasta ese entonces era la periferia de la ciudad, y que por extensión se ha generalizado a todos los habitantes de las colonias populares. Esa periferia sería buena parte de lo que hoy son las Delegaciones Políticas Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.⁵³

Básicamente la expansión de la ciudad se orientó a esas áreas a través de una serie de invasiones en grandes extensiones de terrenos baldíos, generalmente de propiedad nacional,⁵⁴ formando -

Las "colonias proletarias de invasión", que de acuerdo al citado autor, constituían una de las tres modalidades de las "colonias proletarias".⁵⁵

En factible pues, que en este período, los colonos urbanos - llevaran a cabo una serie de movilizaciones y con ésto, los primeros intentos de organización con demandas que giraban entorno a la situación legal de la tenencia de la tierra y a la instalación de bienes y servicios colectivos. Para esta etapa se habla de la existencia de cerca de 100 mil habitantes en esos asentamientos, lo cual no deja de ser significativo si tomamos en cuenta que la población hasta 1940 en el D.F. era de un poco más de 1.5 millones - de habitantes,⁵⁶ lo que significa que los pobladores de las colonias proletarias constituían aproximadamente el 7% de la población capitalina.

Así pues, este sector se constituye rápidamente en un elemento importante dentro de la política de masas del cardenismo, aunque con una incidencia todavía muy menor en relación a los secto -

53/ Manuel Perló, Estado, Vivienda y... Op. Cit. pp. 49-50

54/ Idem.

55/ Idem.

56/ Juan Manuel Ramírez S. Y Bernardo Navarro. "Estado y Movimiento Popular en México" en Estudios Políticos; oct. 1985-marzo 1986 sostiene que desde 1943 hasta fines de los años 60s, los mecanismos de integración del Estado funcionaron de manera eficaz;

res de la producción como los obreros y campesinos.

El interés que el Estado mostraba hacia esos poseedores urbanos se confirma y acrecienta con la institucionalización de sus demandas y la corporativización de sus organizaciones al partido. Este proceso tiene su punto culminante, como ya lo señalábamos, con la reorganización del sector popular en la CNOP en 1943. A partir de aquí, se inicia una intensa etapa de mediatización y control de las agrupaciones de colonos y de otros grupos urbanos como los inquilinos, comerciantes en pequeño, vendedores ambulantes etc., siendo esta una de las constantes de la política urbana del Estado.

Así, apenas un año después de creada la CNOP, ésta organiza un mitin de adhesión a la política presidencial, aprovechando la ceremonia de cambio de Directiva de la Federación de Colonos,⁵⁷ a la cual asistieron los representantes (líderes) de 150 colonias proletarias afiliadas al sector. Esto nos da una idea de la incidencia que ya para entonces tenía ese organismo en ese tipo de asentamientos. Por varias razones es importante resaltar este evento, dado que en su crónica nos encontramos con datos muy reveladores. Por ejemplo, se habla de los "logros" de la CNOP en cuanto a la dotación de 50 mil lotes de terrenos a las agrupaciones de colonos, así como de la consolidación de más de 150 colonias proletarias afiliadas a la CNOP, en "donde los colonos viven, unos en casas de tabique, otros en casas de madera o de lámina, pero todos han conseguido el anhelo de dar a su familia techo propio".⁵⁸ Des -

esto correspondería a una etapa de consolidación y ampliación de la CNOP caracterizada por "...la conducción inducida por líderes ocupados y el mantenimiento de estructuras verticales (así como) la atención y concesión calculadas a las demandas urbanas" p. 59.

57/ Historia Documental... Op. Cit. Tomo I p. 144

58/ Palabras pronunciadas por Lauro Ortega, presidente, en ese año de la Federación de Ligas del Sector Popular en el D. F. en el

gradualmente las evidencias empíricas que respalden estos datos no existen, pues no se han hecho estudios que ordenen de manera sistemática la política habitacional de la CNOP, proyecto sin duda interesante, que a nuestro juicio debe emprenderse en el corto plazo pues aun prevalece ese "vacío" de conocimiento en la historia de la urbanización de la ciudad de México.

Por el momento nos conformaremos con mencionar las generalidades de este proceso de integración de los colonos urbanos, el cual adquiere su sesgo institucional, al crearse a principios de los años cincuentas, la Federación de Colonias Proletarias, organismo que dirige a las organizaciones de colonos adheridas a la CNOP desde ese entonces hasta nuestros días, y del cual nos ocupamos enseguida.

En este mismo capítulo, hemos señalado los mecanismos a través de los cuales la CNOP integra a las organizaciones populares. De hecho existen 3 vías para que los grupos organizados se adhieran a la Confederación, teniendo como común denominador el carácter gremial o corporativo de sus afiliados. Nos referimos a las Uniones, Ligas y Federaciones. Las dos primeras tienen un carácter muy local y por ende su diversidad es muy amplia. Así, encontramos por ejemplo, Uniones de transportistas de determinada región, de pequeños propietarios o comerciantes etc.; las ligas (generalmente de índole socio-profesional), aunque tienen un carácter nacional se caracterizan por un acentuado centralismo teniendo al grueso de sus afiliados en el Distrito Federal, como es el caso de la Liga de Economistas Revolucionarios o de los Arquitectos.

El caso de las Federaciones es un poco distinto. Por lo que hemos podido observar, algunas se manejan con cierta autonomía en relación al centralismo del CEN de la CNOP, haciendo valer así su

carácter nacional. Quizá los ejemplos más ilustrativos sean la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y la Federación de Colonias Populares (FCP). Estos organismos generalmente han ocupado un lugar preponderante como abastecedores de dirigentes que frecuentemente ocupan puestos de elección popular (curules), contribuyendo notablemente a reproducir la llamada "clase política".⁵⁹ Por esta razón, no es extraño que el sector popular ocupe el mayor número de diputaciones de las que le corresponden al PRI (que son la mayoría) en casi todas las entidades del país.⁶⁰

En un estudio se demuestra cómo a partir de 1940 la designación de diputaciones para el sector popular ha ido paulatinamente en aumento alcanzando su máximo en la legislatura correspondiente a los años 1970-1973 (período hasta donde abarca el análisis),⁶¹ cuando el tercer sector ocupó, en el total de los estados, 89 curules de mayoría absoluta por 47 del campesino y 37 del obrero.

Dado que históricamente todas las legislaturas son ampliamente dominadas por el PRI, éste partido pone especial cuidado en la asignación del número de diputados que corresponden a cada sector.

En este sentido, como anota Peter H. Smith, "...es importante entender que los diputados mexicanos no son electos sino designados".⁶² Por lo que no deja de ser significativo que para el caso del D.F. el sector popular ocupe la mayor parte de los curules, lo que demuestra la importancia que el PRI le concede a la CNOP.⁶³

⁵⁹/ Algunos casos ilustres son, por la FCP los famosos líderes Rafael Gutiérrez Moreno (el "rey" de la basura), Manuel Crijeel-Salazar (varias veces diputado y líder de colonias) y Elba Esther Gordillo (actual diputada) por la FSTSE

⁶⁰/ Ibid.

⁶²/ Ibid. p. 255

⁶³/ Para ese período el tercer sector obtuvo 13 diputaciones por 8 del obrero y 1 del campesino. Op. Cit. p. 256

Con estos datos queremos ubicar de manera más particular la relevancia que ha adquirido la Federación de Colonias Populares al interior de la CNOF. Creada a principios de los cincuenta tiene como antecedente directo a la Federación de Colonos, organismo así denominado en 1944, aunque su incidencia era exclusivamente en el D.F. Como dato curioso tenemos que originalmente se denominó como Federación de Colonias Proletarias, nombre que mantuvo durante mucho tiempo (omitiendo el término "proletarias" y cambiándolo por el de "populares" al parecer en el sexenio de López Portillo) debido a que en sus inicios este organismo estaba fuertemente influenciado por el sello cardenista que se le había impuesto al partido.

De hecho se tiene muy poca información sobre los primeros pasos de esta Federación.⁶⁴ Se sabe únicamente que desde sus inicios se constituyó en un importante aval a las políticas "regeneradoras" que el gobierno capitalino le imprimió a esta ciudad, sobre todo en el alemanismo.

Si bien con Cárdenas el PRM empezó a enarbolar las demandas de los colonos urbanos, sobre todo de los que paulatinamente se asentaban en la periferia, va a ser en el período de Miguel Alemán, después del impulso "modernizador" de Avila Camacho cuando se pone a prueba a esta federación, pues se empezaba a hacer cada vez más notorios los efectos sociales que genera un desarrollo urbano tan segregativo y contradictorio como el que la ciudad de México emprendía.

64/ La fecha exacta de la creación no ha sido posible ubicarla ni en los documentos de la CNOF ni en los textos que se refieren a la conformación del partido. Por otro lado, las entrevistas a funcionarios de la FCP tampoco han dado luz sobre este y otros datos, evidenciando un desconocimiento bastante significativo de la Federación que manejan. Asimismo, este organismo no tiene un órgano informativo al cual nos podamos remitir por lo que el vacío de información se hace más evidente.

En esta década (50s) es también cuando surgen una mayor cantidad de líderes de colonias que aprovechando fenómenos estructurales (el desplazamiento de la población de escasos recursos al norte y oriente del D.F.) adquieren notoriedad, ya como fundadores de colonias a través de invasiones, ya como portadores de demandas de regularización de la tenencia de la tierra o instalación de servicios.⁶⁵ Esta serie de procesos no fueron ajenos de ninguna manera - al ámbito de influencia del PRI, por lo que colegimos que entre los años 1950-1970, la CNOP del D.F. se fortaleció en buena medida gracias a la creciente cobertura de esta Federación.

Lo anterior ha sido reconocido en su generalidad por algunos analistas, aunque no ha habido aportaciones empíricas que corroboren esta tendencia. Un ejemplo es el siguiente párrafo: "Durante un largo período el Estado, a través de la ... (CNOP) había podido, ciertamente con conflictos esporádicos, negociar y controlar las demandas urbano-populares. Sin embargo, desde finales de la década pasada, se desarrollaron en las principales ciudades del país numerosos movimientos sociales urbanos"⁶⁶

Ese "largo período" de control casi absoluto corresponde ni más ni menos a la etapa en que se registra el mayor número de fundaciones de colonias populares dirigidas por líderes de la CNOP y nuestro conocimiento es, sin temor a equivocarnos, bastante precario al respecto.

65/ En otra oportunidad hemos tenido conocimiento del proceso de formación de algunas colonias del norte de la ciudad enclavadas en la Delegación Gustavo A. Madero como A. Casas Alemán, Campestre Aragón y San Felipe de Jesús, todas ellas de fines de los 50s fundadas precisamente bajo la guía de un líder estrechamente ligado a la FCP: Luis Orozco.

66/ Samuel León e Ignacio Marván: "Los movimientos Sociales en México (1968-1983). Panorama General y perspectivas". En: Estudios Políticos. vol. 3 abril - junio 1984, no. 2 p. 12

Para 1970 la FCP estaba estructurada de la siguiente manera:

ORGANIZACION DE LA F C P .		
NIVEL	AUTORIDADES	
a) Colonias	Comité Local	Electos en cada colonia por Asamblea convenida por el Departamento de colonias del D.F.
b) Región	Directivos Regionales. El Presidente del Comité Regional.	Hay 15 en el D.F. con 20 colonias en cada una. Sesiona sólo en ocasiones especiales.
c) D.F.	El Comité Directivo General.	Es la autoridad más alta de la Federación.

Fuente: David Schers: The Popular Sector of the Mexican PRI. Department of political Science The University of New México, 1972. Chapter V: The CNOP and the colonias. p. 69.

Asimismo, para 1972, la FCP agrupaba a 3 millones de colonos en el D.F. esparcidos en 620 colonias, 120 de ellas conocidas como "ciudades perdidas"⁶⁷ Aun considerando una posible sobrevaloración de este dato, no deja de ser interesante, sobre todo si lo comparamos (para tener una mayor referencia de la magnitud de esas cifras) con la membresía de otros partidos. Podemos observar que es muy superior el número de miembros de este sector en una sólo entidad (D.F.) que la de dos partidos a nivel nacional (el PAN y el PPS por ejemplo). Esta comparación puede parecer arbitraria y fuera de contexto, pero es bastante ilustra

67/ David Schers: The Popular Sector... Op. Cit. p. 68

tiva para mostrar el grado de control de la CNOP (a través de la PCP) sobre la población urbana de esta capital.

En virtud de la ausencia de esas aportaciones empíricas que sin duda enriquecerían tanto el conocimiento de la historia de la urbanización en las ciudades de México, como del sistema político en general, no podemos, por el momento, más que establecer algunas generalidades e interrogantes que puedan servir de base a futuras investigaciones.

En lo concerniente al papel de la CNOP en relación a los centros urbanos, hemos podido observar que este problema ha sido sistemáticamente olvidado por los analistas sociales, y cuando ha sido abordado (curiosamente por extranjeros: Peter Smith, Frank R. Brandergurg, David Schers), nos encontramos con aspectos parciales que ponderan un aspecto en especial (la cuestión electoral en Smith, o la interpretación de la CNOP como un canal extra frente a la burocracia, en Schers) descontextualizando la función y naturaleza de este sector en relación a la reproducción del sistema político mexicano.

Si por un lado, se reconoce y pregona la estabilidad y permanencia del régimen político en México, todavía hacen falta análisis que particularicen sobre los agentes y sectores sociales que conforman este sistema político. Investigaciones recientes apuntan ya en esta dirección, o por lo menos señalan esta necesidad.⁶⁸

En el ámbito concreto de la Sociología urbana, éste tipo de análisis tiene mucho que ofrecer pues hay caminos aun inexplorados sobre las diversas formas que asumen las relaciones políti-

68/ Ver por ejemplo, el trabajo de Hector Aguilar Camín: "Descenso del milagro. El sistema político mexicano 1940-1984" En - La cultura en México, suplemento de Siglo Veintiuno, 17 de oct. 1984 Asimismo el trabajo de Daniel Levy - Gabriel Székely, Op. -

cas y sociales dentro de nuestra estructura urbana.

A riesgo de ser reiterativos, sostenemos que la CNOP, vista desde las diversas ramas socio-económicas que la conforman, ofrece una multiplicidad de casos de estudio que sólo recientemente están siendo abordados y valorados. Tal es el caso de los transportistas, los tianguistas, los repenadores, etc., quedando mucho por abordar o aún más, un trabajo analítico sobre todo este importante sector está por hacerse.

Por el momento nos conformamos con mostrar las particularidades de un caso de estudio correspondiente a los colonos urbanos, sector que en su mayoría, ha sido abordado en el análisis - cuando se presentan en una situación de enfrentamiento hacia o contra el Estado (los movimientos sociales urbanos), pero no cuando están en su seno y en aparente armonía con éste.

2.3 Propuesta de Hipótesis de Trabajo para interpretar la relación CNOP-Colonos urbanos, con referencia al estudio de caso.

En la revisión y descripción que muy a groso modo hemos hecho de los documentos básicos, así como de la rama de los Colonos urbanos al interior de la CNOP, se han bosquejado algunos elementos para caracterizar los lineamientos de esta Confederación, en relación a la cuestión urbana. Sin embargo, se requiere de una visión de conjunto más sistemática, por lo que a continuación enumeraremos las principales hipótesis que guían este trabajo.

1) A un nivel muy general, se puede señalar que la política del Estado mexicano hacia los sectores populares, en particular los urbanos, se ha fincado más sobre la base de una amplia "red

Cit. también hace énfasis en los actores concretos del sistema político.

de estructuras de mediación" (como la llama Roger Bartra),⁶⁹ en donde el encuadramiento y la integración de las organizaciones populares a través de la cooptación de sus líderes, ha contribuido notablemente a consolidar un sistema hegemónico que subordina, integrando, a las clases subalternas.

2) Históricamente, se puede observar que ya desde el cardenismo, pero sobre todo a partir de 1940, la ciudad registró una serie de transformaciones al interior de su estructura urbana. El proceso de urbanización de la ZóCm que acompaña al modelo de Sustitución de Importaciones, determina la concentración territorial de la fuerza de trabajo en las llamadas colonias populares o proletarias. Estos asentamientos populares constituyen las formas de garantizar al capital, abundante y barata mano de obra próxima a las unidades de producción.

3) En el plano político, las demandas de estos nuevos grupos sociales, que tienen que ver con su espacio de reproducción y que generalmente giran en torno al suelo (situación legal), construcción de vivienda o en su caso facilidades crediticias para la autoconstrucción y la instalación de servicios, han sido "digeridas" y mediatizadas por la CNOP, cuyo papel en el proceso de urbanización de la ciudad de México en particular, es de gran importancia, pues su intervención ha canalizado y controlado (en forma eficaz y casi absoluta hasta fines de la década de los 60s, y en la actualidad todavía de manera importante, pese a la irrupción^v y proliferación de los Movimientos urbano-populares independientes en los últimos 20 años en todo el país),⁷⁰ los posibles conflictos que podrían sur-

69/ Vease el trabajo de Roger Bartra et. al. Jaciquismo y poder político en México, Ed. Siglo XXI, 1975.

70/ Esto no quiere decir que estos movimientos sociales hayan aparecido en la escena política hasta esas fechas, pues se tiene conocimiento de que ya desde el sexenio de Miguel Alemán, surgen intentos de organización independientes de la tutela esta-

surgir como consecuencia de las agudas contradicciones (segregación, pauperización etc.) que trae consigo un tipo de desarrollo urbano como el que ha experimentado la ciudad de México y los países periféricos en general.⁷¹

4) En este sentido, la CNOP ha sido y es el instrumento político a través del cual el Estado se vincula directamente con los colonos urbanos -entre otros grupos- para imponer su política urbana. Es decir, la CNOP constituye un órgano de consenso del Estado frente a la Sociedad civil o, como dijera Gramsci, es un aparato -que trata de "fortalecer un gobierno con el consenso de los gobernados, pero con el consenso organizado, no el consenso genérico, vago que se afirma en el instante de las elecciones".⁷²

5) De manera particular -pues esta hipótesis se orienta más al estudio de caso a que haremos referencia- se puede observar que las formas de acceso a la tierra urbana en las grandes ciudades de México, sobre todo cuando son dirigidas a los espacios de reproducción de la fuerza de trabajo, (como sería el caso de Colongo), se dan a través de una combinación de elementos económicos y políticos manejados por los dirigentes populares (líderes). Es decir, no

tal, sobresaliendo el caso de la colonia "Escuadrón 201" en Iztapalapa, liderada por Benita Galeana, destacada militante comunista. (Manuel Perlo: "Política y Vivienda en México, 1910-1952" en Revista Mexicana de Sociología, 1973, núm. 3 pp. 310-311). Sin embargo, constituyeron intentos muy esporádicos y aislados que no alteraron la hegemonía oficial. Por otro lado, los movimientos posteriores a 1968, han ido alcanzando un mayor grado de pertinencia al consolidar organizaciones más amplias, al grado de que su presencia incide notablemente en las políticas urbanas delineadas por el Estado, aunque en un grado todavía menor del que sus militantes quisieran. Al respecto véase el trabajo de Juan Manuel Ramírez Ceja. El Movimiento Urbano-Popular en México. Siglo XXI Ed. México 1987.

71/ Cfr. Emilio Pradilla Cobos "Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina". En Revista Interamericana de Planificación, Vol. XV, no. 57, marzo de 1981.

72/ Citado por Julio Labastida. del Campo, p. 115. p. 195

son transacciones únicamente comerciales, ni tampoco un intercambio simple de apoyo político o cambio de un bien indispensable: la tierra. Es un proceso complejo, mediante el cual se van creando - distintas formas de ocupación del espacio urbano: colonias, "ciudades perdidas", arrendamiento de la tierra, etc.⁷³

De aquí se pueden desprender una serie de hipótesis particulares sobre el caso de estudio (la colonia Coltongo). Por el momento resultaremos dos que a nuestro juicio son importantes:

1) En la historia política de esta colonia se manifiesta una marcada hegemonía de la ONOP sobre las organizaciones de colonos que ahí han surgido. Sus líderes han sabido manejar esos elementos económicos y políticos, recurriendo incluso a factores religiosos para captar el apoyo de los colonos.

2) Las disputas por el poder al interior de las organizaciones de colonos nunca han trasgredido los límites marcados por la propia ONOP, pues ésta reconoce a los principales líderes de la colonia, mostrando con ésto una amplia capacidad para asumir y controlar los conflictos internos de sus organizaciones, contando además con otro tipo de recursos como el apoyo y reconocimiento de las autoridades delegacionales a las agrupaciones cenopistas.

Así pues, sobre estas bases iniciaremos la descripción de las evidencias empíricas de esta investigación, lo que metodológicamente corresponde a la presentación de los resultados del trabajo cuantitativo y de campo realizados sobre la colonia.

En este apartado trataremos de mostrar la validez y consistencia de las hipótesis generales y particulares, así como de señalar las determinantes de este estudio de caso en el contexto de dominación política que prevalece en nuestro país. Por otro lado, para la elaboración de esta parte, nos hemos guiado por las siglas

⁷³ Cf. el texto ya citado de Mario Bascals y Alfredo Delgado "La ONOP y..."

entes interrogantes:

- Cómo maneja la CNO las demandas y reivindicaciones de los colonos en un contexto urbano muy específico?
- Cómo se reproduce y cambia, dentro de un núcleo social básico -por ejemplo, una colonia popular- el complejo mecanismo de consenso que el Estado presenta frente a la sociedad civil?
- Finalmente, qué tipo de agentes sociales y políticos intervienen en este proceso y cuáles son sus intereses específicos?

CAPITULO III.

HACIA UNA HISTORIA POLITICA DE LA COLONIA COLTONGO.

En este apartado, hemos considerado pertinente incluir una reflexión general sobre el proceso del Desarrollo urbano en Azcapotzalco, a fin de contextualizar el estudio de caso de la colonia - Coltongo, con la que pretendemos ejemplificar las formas concretas que asume la relación CNOP-Colonos urbanos.

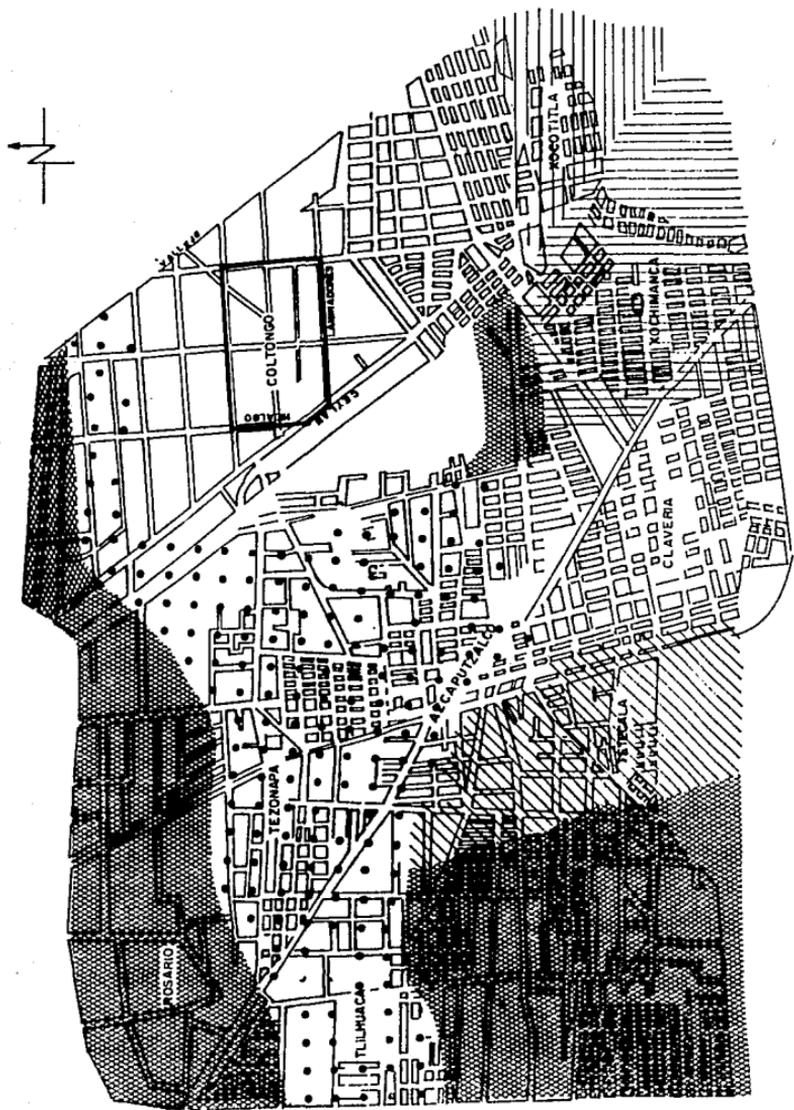
Básicamente se tratará de reconstruir lo que hemos llamado la "historia política de Coltongo", es decir, el proceso de conformación no sólo física y territorial de esta localidad, sino sobre todo de las diversas organizaciones de colonos que ha habido en su trayectoria histórica durante las últimas tres décadas, así como - la forma en que éstas han sido subordinadas y sometidas de muy diversas maneras, tanto por organismos planificadores y de gestión - (la Delegación Política, por ejemplo), como por instancias políticas (PRI) vía la CNOP.

En este caso particular, el papel que juegan los principales agentes sociales, adquiere modalidades muy específicas, ya que nos encontramos frente a un singular proceso político en donde actúan - dos organizaciones de la misma naturaleza, ensarblando idénticas - demandas y militando en la misma instancia (CNOP), pero con un marcado antagonismo entre sí encarnado en sus líderes.

Finalmente, el propósito central de esta capítulo estriba en el intento de fundamentar con este caso, una serie de reflexiones sobre ese complejo mecanismo que amplía y reproduce el consenso social respecto a las políticas urbanas del Estado.

Esto último, lo decimos aún tomando en cuenta la afirmación, muy propagada, según la cual los mecanismos de control del Estado - han perdido eficacia en el ámbito social. Esto lo ponemos en duda con el caso no sólo de Coltongo, sino de toda la Delegación de Az-

(MAPA 2) UBICACION DE COLTONGO EN AZCAPOTZALCO



FUENTE: DDF, Acapoztalco en el tiempo, México 1974

capotzalco que ha tenido quizás como ninguna otra, un proceso urbano marcadamente segregativo y desigual y sin embargo, han sido escasos los conflictos que se han dirimido fuera de o contra el ámbito de dominio del Estado.

3.1 Localización de Azcapotzalco en el Distrito Federal. Características demográficas y urbanas generales.

El proceso urbano desarrollado en Azcapotzalco, se ha conformado mayoritariamente en torno a dos formas de uso del suelo: Las zonas industriales y las áreas habitacionales, caracterizadas estas últimas por ser asiento de contingentes numerosos de fuerza de trabajo (empleada y desempleada). Esto se afirma con el propósito de contextualizar a la colonia Coltongo como uno de tantos asentamientos populares que han establecido, desde hace varias décadas, una estrecha relación (geográfica, económica y política) con las grandes zonas industriales. En este sentido, resulta interesante hacer una reflexión sobre las implicaciones (urbanas, políticas y económicas) de dicho proceso manifestado en esta Delegación. Presentamos entonces, un panorama general del desarrollo urbano de esta singular demarcación.

De diferentes formas, Azcapotzalco ha estado siempre subordinado a las funciones de la ciudad de México.⁷⁴ En términos jurídicos tenemos que cuando en 1893 Porfirio Díaz establece la municipa

74/ Para una revisión del origen y fundación de Azcapotzalco, que se remonta al siglo XII (1152), así como la relación que esta localidad ha establecido con la ciudad de México desde tiempos prehispánicos, vease Azcapotzalco en el Tiempo, DDF. 1974; también "Efemérides de Azcapotzalco" en Revista A, vol. III, no. 6-7, mayo-dic. 1982.

lidad de México, le asigna seis prefecturas políticas entre las que se encontraba Azcapotzalco.⁷⁵ En el presente siglo se establece la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal (DDF), quedando delimitada esta entidad en 12 Delegaciones, siendo Azcapotzalco una de ellas. Finalmente en 1970 se modifica la ley orgánica, quedando establecida la descentralización del DDF en 16 Delegaciones políticas con funciones político-administrativas autónomas pero subordinadas a ese organismo. Esta es, hasta nuestros días la delimitación vigente en el D.F., en donde Azcapotzalco constituye una de las 16 Delegaciones referidas, con las características urbanas que a continuación mencionaremos.

La Delegación de Azcapotzalco se encuentra ubicada geográficamente y políticamente en la parte nor-occidental del Distrito Federal su extensión es de 34.51 kilómetros cuadrados en donde, para 1933, se consideraba la existencia de 16 pueblos (localidades que aun manifestaban ciertos rasgos de este tipo de comunidad), 18 barrios, 65 colonias, 3 Unidades Habitacionales y 13 "ciudades perdidas" o "zonas marginadas",⁷⁶ en donde residían, para el último año mencionado, un millón de habitantes aproximadamente. Por su extensión esta delegación ocupa el decimo sexto lugar en el D.F. y por su población su posición ha oscilado entre el séptimo y octavo desde 1950 hasta 1982.⁷⁷

75/ Proyecto de la primera etapa de investigación Zona Azcapotzalco. Sección de Servicio Social, Coordinación de Extensión Universitaria. UAM-A 1973. p. 74.

76/ Datos obtenidos en el reporte del proyecto: Evolución de las zonas marginadas de Azcapotzalco, 1983, p. 13

77/ Cfr. "Apuntes sobre Azcapotzalco", en especial el apartado sobre Población, estudio hecho por Juan Manuel Romero en Revista A, Op. Cit. pp. 60-66; el dato para 1983 se obtuvo de Azcapotzalco en el Tiempo. DDF. 1983

CUADRO 1

Crecimiento de la población de Azcapotzalco (1930-1982).			
Año	No. de Habitan- tantes	Incremento Por- centual.	Tasa de creci- miento anual
1930	40 000	57.5	4.6
1940	63 000	158.2	11.5
1950	187 864	97.3	7.0
1960	370 724	46.5	3.9
1970	543 315	50.9	4.2
1980**	820 000	21.9	10.4
1982*	1 000 000		

Fuentes: Basado en Luis Unikel. El Desarrollo Urbano en México, - Diagnóstico e implicaciones futuras. El Colegio de México la. Edición, 1976, p. 130-131;

** Dato obtenido de Azcapotzalco en el tiempo, Op. Cit. p.14

* Dato obtenido en "Añutes sobre Azcapotzalco" en Revista A, Op. Cit. p. 60

Como puede observarse, esta demarcación presenta ritmos de crecimiento bastante considerables, sobre todo en la década 1940-1950, en la que se incrementó la población en un 158.2% con una tasa de crecimiento anual de 11.5%. Este se explica, en buena medida, por la expansión industrial que aquí se efectuó. En los siguientes períodos, pese a que estos porcentajes disminuyen, el proceso de población casi se duplica y en las siguientes dos décadas entra en un ritmo estable (46.5 y 50.9%). Sin embargo, de acuerdo con el dato estimado para 1982 se registra nuevamente un flujo importante, lo cual puede indicar un proceso de densificación, sobre todo de las colonias populares.

Una característica notable de la delegación en este rubro es que siempre ha registrado un aumento de habitantes, tanto en números absolutos como en relativos, lo que la distingue de otras delegaciones que han crecido, en números absolutos y disminuido en números relativos, es decir en su proporción respecto al total del D.F., como es el caso de las delegaciones: Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

En cuanto a la densidad tenemos los siguientes datos: para 1983 se calculaba que los cerca de un millón de habitantes, se integraban en 150 mil familias aproximadamente, lo que relacionado con la extensión de la Delegación (34.51 km²), nos da un promedio aproximado de 25 mil habitantes por kilometro cuadrado.⁷⁸ Sin embargo, es conveniente señalar, junto con Juan Manuel Romero,⁷⁹ que el problema de la densidad en Azcapotzalco es muy diverso, pues existen comunidades que no llegan al millar de habitantes y en contraparte, grandes Unidades habitacionales y colonias populares densamente pobladas. El mismo autor señala un dato por demás interesante y es el hecho de que la concentración y el hacinamiento se registran en grandes proporciones en esta delegación, pues el 7% de la población ocupa el 33% del espacio, mientras que el 93% de los habitantes se concentra en el restante 67%.⁸⁰

En cuanto a la inserción productiva de esta población, el dato más confiable que se tiene es para el año de 1979, en un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Económicas Naciona-

78/ La fuente: Evaluación de las Zonas... Op. Cit., maneja cifras estimativas dado que los datos en que se basa eran resultados preliminares de una serie de encuestas que en ese año la Delegación había hecho en la mayor parte de sus colonias y barrios

79/ Op. Cit. p. 61

80/ Idem.

les,⁸¹ en donde se estableció que cerca del 31% (241,000 trabajadores) de la fuerza de trabajo que labora en Azcapotzalco son residentes de esa delegación, lo cual indica que pese a la existencia de grandes zonas industriales, esto no representa una garantía como fuente de empleo para sus propios habitantes.

En estas condiciones, la población que no depende directamente de la gran industria (en particular de la transformación), ha tenido que adaptarse a ella en funciones secundarias como la maquila, el mantenimiento de instalaciones, la venta de refacciones y de comida, en puestos ambulantes, para los obreros de la zona.⁸²

Por otra parte, si bien comparativamente con otras delegaciones (por ejemplo Milpa Alta, Cuajimalpa o Tlahuac) Azcapotzalco no presenta grandes carencias en cuanto a la dotación y equipamiento de su estructura urbana, pues la mayor parte de su superficie cuenta con todos los servicios (pavimentación, alumbrado, vialidad, transporte etc.), sí enfrenta problemas muy particulares e incluso contradictorios como es el hecho de contar con una difícil vialidad, lo que dificulta el acceso a sus zonas industriales; un estudio se refiere a esta y otras situaciones en los siguientes términos: "Un somero recorrido por la Delegación basta para comprobar que Azcapotzalco puede utilizarse como paradigma de la problemática: Convivencia entre zonas residenciales y fabriles, ciudades perdidias, difícil vialidad, escasez de agua, ...abundante basura que no logra ser desechada con eficiencia, contaminación intensa por fuentes móviles (transporte) y por industrias varias."⁸³

81/ Jorge Ortiz: "Apuntes sobre Azcapotzalco" Op. Cit. nn. 67

82/ Idem. pp. 67-68

83/ Margarita Halguera: "Apuntes sobre Azcapotzalco", apartado sobre Salud en: Revista A, Op. Cit. p. 71

En particular, este último problema presenta un serio peligro para la salud de los habitantes no solo de Azcapotzalco, sino de todo el área central y norte de la ZMCM. Esto se advierte en un estudio realizado específicamente para la zona de Azcapotzalco, en donde se indica que en su aire flotan partículas de metales pesados con un alto grado de toxicidad como plomo, cromo, cadmio y zinc⁸⁴ resultado de la intensa actividad industrial, lo cual tiene mayores repercusiones debido a la carencia de espacios verdes en esta demarcación. Aunado a esto, existe otro tipo de contaminación provocado por el exceso de ruido que se percibe notablemente en los asentamientos colindantes con las áreas industriales; por otro lado, estéticamente las grandes construcciones industriales nos dan una perspectiva gris e interminable, lo que no hace muy agradable la estancia en estos lugares.

En cuanto a equipamientos colectivos para la educación y la salud, Azcapotzalco representaría el "término medio" del déficit crónico y estructural de una ciudad que, como la de México, ha fincado su desarrollo urbano en una forma segregativa y contradictoria. Es decir, sin ser de las menos dotadas (como Gustavo A. Madero o Iztapalapa), esta delegación tiene problemas para satisfacer la demanda, en relación al número de su población, de instalaciones hospitalarias y asistenciales, pues sólo contaba, hasta 1982, con 20 Unidades Médicas, dependientes de diversas instituciones (IMSS, SS, ISESSE etc.)⁸⁵, lo que a simple vista resulta insuficiente. Respecto a las instalaciones educativas, la delegación presenta, también carencias "normales" que impiden atender al total de la población estudiantil, resintiéndose esto en los primeros nive-

84/ Matilda Espinoza, et. al. Metales pesados en el aire muestreado en la UAM Azcapotzalco. Área química, 1982, citado en Margarita Helguera. Op. Cit. p. 71

85/ Juan Manuel Romero, Op. Cit. p. 65

les educativos (Pre-primaria).⁸⁶ Sin embargo, destaca el hecho de que en esta delegación se encuentran instaladas un buen número de escuelas de enseñanza técnica industrial a nivel medio superior, - lo cual tiende a cubrir las necesidades del capital al contar con mano de obra calificada. En total son 13 centros educativos de este tipo, lo que representa el 8% del total del D.F. Asimismo, también existen 3 escuelas de nivel medio superior (bachillerato) y 3 de nivel profesional, aunque esto más bien es resultado de una política descentralizadora de otras instituciones (UNAM, UAM, SEP), por lo que éstas responden más a necesidades de carácter operativo de dichas instituciones que a las necesidades formativas de la población local.

Por las características arriba mencionadas y por lo reducido de su territorio, se puede colegir que las formas que ha adoptado el espacio urbano en Azcapotzalco han sido prácticamente dos: las grandes zonas industriales (cinco en total) y las habitacionales, diseminadas y divididas alrededor de aquellas, presentándose en la forma ya señalada (colonias populares, "ciudades perdidas", etc.).

En razón de ésto, los conflictos y movilizaciones que se han desarrollado en Azcapotzalco, han girado en torno a demandas específicas de ambos contextos: "la fábrica" y "la colonia". En el primer caso, son celebres las huelgas de algunas industrial (Hoover, Envases de hoja de lata, etc.) que han movilizado a contingentes - numerosos de fuerza de trabajo; por otro lado, el problema de los poseedores sin título de propiedad en los terrenos de Azcapotzalco, así como las demandas de miles de colonos que evidencian la precariedad de las viviendas y la falta de servicios en numerosas "Zonas marginadas", han sido constantes, sobre todo a partir de la década de los cincuentas.⁸⁷ En este sentido, consideramos importan-

^{86/} Idem.

^{87/} Al respecto, el movimiento más radical se desarrolló en los años setentas, en San Miguel Amantla, situación ampliamente de-

ta recopilar las características más generales de estos espacios, -
-tuc como veremos, las formas en que se manifiesta esta singular -
-convivencia, adquiere modalidades muy particulares en la colonia -
-Coltongo.

3.1.1 Zonas industriales y Asentamientos populares en Azcapotzalco

Describir las características físicas de un espacio determina
do, no constituye en sí mismo un esfuerzo analítico o sociológico.
Sin embargo este hecho debe considerarse como un paso que nos per-
mite encontrar o precisar elementos explicativos de los hechos so-
ciales que en su interior suceden. En este sentido, como lo afirma
Priscilla Connolly,⁸⁸ la noción de "espacio social" implica recono-
cer la capacidad que tiene el medio (en este caso la infraestruc-
tura) para influir en la determinación de las relaciones sociales,
con lo cual "el espacio adquiere cierta autonomía"⁸⁹ como catego-
ría de análisis.

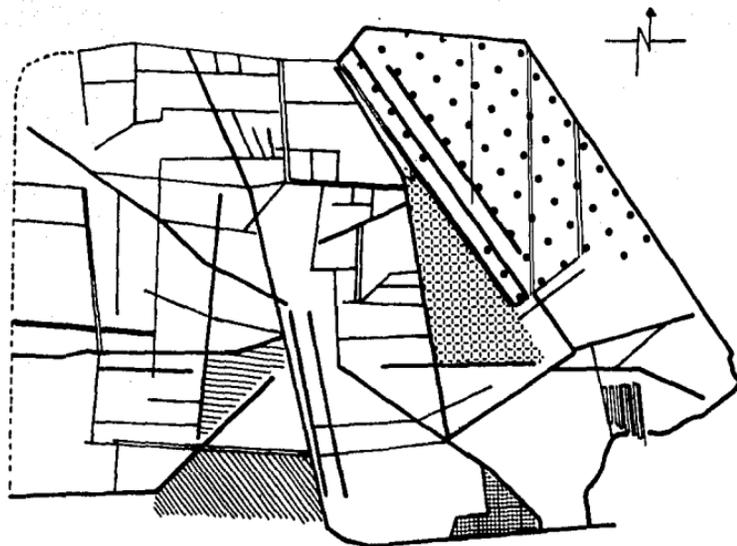
Lo anterior justifica en alguna medida el hecho de querer pre-
senter un esbozo de las dos formas que he adoptado al espacio ur-
bano en Azcapotzalco. El intento se presenta, por obvias razones,
de manera muy general, pues cada zona industrial, o incluso cada -
-colonia significarían todo un trabajo de investigación aparte. Bá-
-sicamente se hace para contextualizar física y socialmente el caso
de Coltongo, en donde se articulan estos elementos (espacio y rela-

tallada y documentada en el trabajo de Lucio Maldonado "El
Movimiento Urbano Popular en la Delegación Azcapotzalco. El
caso de la Asociación Civil de Colonos e Inquilinos Democra-
ticos de San Miguel Amantla". Tesis de Licenciatura UAM-A.
1982.

88/ "Un hogar para cada trabajador", notas sobre la conformación -
-del espacio habitacional en Azcapotzalco". En Revista A, Op. -
-Cit. pp. 149-185.

89/ Ibid. p. 152

ZONAS INDUSTRIALES EN AZCAPOTZALCO
(MAPA 1)



ZONA INDUSTRIAL VALLEJO



ZONA INDUSTRIAL XOCHIMANCA



ZONA INDUSTRIAL SAN ANTONIO



ZONA INDUSTRIAL EL GAS



ZONA INDUSTRIAL PANTACO



ZONA INDUSTRIAL: REFINERÍA DE PEMEX
(Desde 1972 pertenece a la Del. Miguel Hidalgo)

Fuente: 'Apuntes sobre Azcapotzalco', en Revista A Op Cit

ciones sociales) con una carga política importante.

Se ha convertido en un lugar común, explicar la urbanización no sólo de Azcapotzalco, sino de la ciudad misma, a partir de la década de los cuarentas, como un proceso concomitante a la industrialización que el Estado impulsó en esos años.

De manera particular, el desarrollo urbano de Azcapotzalco ha sido abordado y explicado de ésta forma por múltiples estudios.⁹⁰ Sin embargo, como se demuestra en un análisis,⁹¹ los sucesos económicos y políticos que preceden a esta etapa (1940) no son -para el caso de Azcapotzalco- simples antecedentes históricos, sino vistos en una perspectiva globalizadora, elementos que constituyen -parte de un mismo proceso que se manifiesta notoriamente hasta después de la década referida.

Con esto se quiere decir que de hecho, la urbanización en Azcapotzalco se remonta a fines del porfirismo, cuando en 1882 se instalan las líneas ferroviarias que atraviesan la Villa Azcapotzalco, así como el servicio de tranvía que comunica a esta localidad con Tacuba y Tlalnepantla.⁹² Por otro lado, en 1906 se funda la primer colonia para obreros en Azcapotzalco (llamada "El Inmortal") a la que inmediatamente seguiría la instalación de otras dos situadas en la parte sur de la actual delimitación de la delegación.⁹³ Así, con la instalación de medios de transporte y de fracc-

90/ Véase: Azcapotzalco: Monografía. Departamento Central, Dirección General de Presupuesto y Estudios Económicos. Fotocopias; También Azcapotzalco en el tiempo... Op. Cit. y Proyecto de la primera... Op. Cit. Por otro lado, estudios más analíticos siguen esta misma línea como el caso de El Distrito Federal... Op. Cit.

91/ P. Connolly, Op. Cit. pp. 156-157

92/ Idea.

93/ Idea.

cionamientos destinados a la mano de obra que laboraba en lugares cercanos como Tacuba y Atlampa, se inicia un proceso en donde los cambios de uso del suelo van a ser constantes gracias, principalmente, a la acción estatal.

En efecto, el Estado interviene sobre el territorio de Azcapotzalco de muy diversas maneras. Primero, penetra en su estructura agraria por medio de la Reforma Agraria, fraccionando, a través del ejido, las grandes haciendas prototípicas de la economía local.⁹⁴ Por su parte, los hacendados implementaron ciertos mecanismos de defensa, subdividiendo sus propiedades, de tal forma que no excedieran las 150 hectáreas permitidas, iniciando así, un proceso de fraccionamiento intenso. De esta forma, para 1936 el 23% del área que correspondía a Haciendas y Ranchos se constituyó en ejidos y el 40% del área total de Azcapotzalco se fraccionó en más de 300 pequeñas propiedades.⁹⁵

Así, al reducirse la extensión de los terrenos, se facilitó su intercambio comercial, lo que condujo a una paulatina modificación de los usos del suelo con la instalación de plantas industrializadoras de productos agrícolas, así como de más fraccionamientos habitacionales.⁹⁶ Cabe hacer notar que la intervención estatal no modificó sustancialmente las formas ni el destinatario de la propiedad territorial, pues los hacendados, en su mayoría lograron reagruparse para seguir manteniendo sus propiedades, aunque con una figura jurídica distinta, pues legalmente los grandes terratenientes desaparecen para dar lugar al propietario que vende o fracciona sus terrenos.

94/ Cfr. Cortera Ortega Dora Ma. La propiedad de la tierra en Santiago Ahuizotla: Historia de un poblamiento 1929-1974. Tesis de Licenciatura UAM-A, 1981. Asimismo, P. Connolly, nos dice que las 1700 has. correspondientes se fraccionaron en 1760 parcelas ejidales. Op. Cit. p. 160.

95/ *Ibid.* p. 161.

96/ Respecto a los usos industriales, se menciona a la Fundidora

Sin embargo, la consecuencia más importante de esta intervención estatal, reside en el hecho de que, al tener acceso a los terrenos ejidales, el Estado puede impulsar libremente una serie de proyectos de desarrollo económico, lo que se cristaliza con la creación de grandes corredores industriales en buena parte de la delegación.

Esto sin duda, respondía a una necesidad de carácter práctico, pues no es casual que las zonas industriales se localicen al norte del D.F., buscando quizás la cercanía a la vía de ferrocarril México-Ciudad Juárez que comunicaba a la capital con un importante número de ciudades del centro y norte de la república.

Así, sobre estas bases, el Estado impulsó la creación de una serie de proyectos económicos, iniciando primero con una gran Refinería (en 1934) y en la década siguiente, con la Central de Carpa Pantaco y la Zona Industrial Vallejo. Esto dio inicio a la formación de un gran emporio industrial que, junto a Naucalpan, Tlalnepantla y parte de Ecatepec, constituyen el área industrial más importante del país.

La zona industrial pionera en Azcapotzalco fue, como ya mencionamos, la que albergaba a la conocida Refinería de Azcapotzalco, aunque desde 1972, por una modificación de la Ley Orgánica del DDF, ésta quedó fuera de los límites de la Delegación, pasando a ser parte de la Miguel Hidalgo. No obstante, la influencia que ejerció en toda la zona aún perdura, pues a su alrededor se crearon colonias como la Petrolera, la Refinería, Clavería, y Santa

de Hierro y Acero, localizada en la hacienda el Rosario desde 1904; así, como dato significativo, tenemos que entre 1932 y 1933 los trabajadores de esta industria fundan dos colonias a través de su cooperativa, al adquirir 41 has. de la hacienda de San Antonio Tula. Ambas colonias colindan y se ubican en la parte sur de la Delegación, sus nombres aun se conservan y son la Pro Hogar y Hierro y Acero. (Connolly, Op. Cit. p. 162)

Cruz, rodeadas en su mayor parte por mano de obra que ahí laboraba. Asimismo, la instalación de esta industria abrió paso a otras (metalúrgicas y de la transformación) pequeñas y medianas industrias, lo que contribuyó a crear el gran complejo industrial que en la actualidad existe en Azcapotzalco.

Actualmente se pueden ubicar cinco zonas industriales en esta delegación (ver mapa 1), siendo la primera, por su importancia económica, la Zona Industrial Vallejo. Está limitada por la Calzada Vallejo, la calzada Coltongo, el Boulevard de los ferrocarriles y limita al norte con Flalnepantla; tiene una extensión de cinco millones de metros cuadrados y en su interior existen en la actualidad cerca de 600 industrias de la transformación en su mayoría que fabrican y ensamblan maquinaria pesada.⁹⁷ Predomina el capital nacional (85%) y tiene vinculación directa con instituciones de capacitación industrial, financiadas muchas de éstas por la Asociación de Industriales de Vallejo, organismo cúpula de los empresarios de esta zona.

Para crear esta zona, el DDF expropió 166 has. de los ejidos de Santa Catarina, Ferrería, Las Salinas (colindante con Coltongo) y Santa Barbara, tierras todas ellas, que conformaban parte de una importante cuenca lechera. Debido a ésto, tanto al interior como en los límites de esta zona industrial, encontramos comunidades (hoy colonias populares) que lograron "sobrevivir", después de una serie de conflictos, a las grandes construcciones industriales, como es el caso de Coltongo y Santa Cruz de las Salinas.

En segundo lugar está la Zona Industrial de San Antonio situada al Centro-sur de la delegación, contando aproximadamente con cien empresas, predominando las industrias medianas en la manufactura de productos alimenticios.

⁹⁷/ Jorge Ortiz, "Apuntes sobre..." Op. Cit. p. 68

La Zona Industrial Pantaco, colinda al norte con la de Vallejo y tiene como principales industrias a las que se vinculan con el Rastro (al que también comprende) que es la planta industrial procesadoras de alimentos provenientes de carne animal más importante de la ciudad; existen también industrias metalúrgicas y grandes bodegas.

La zona Industrial Xochimanco se encuentra al sur de la delegación, dentro de la colonia Obrera-Popular. En su interior hay un buen número de empresas paraestatales, siendo la más importante de la compañía de Cobre de México. La mayor parte de estas se dedican a la industrialización básica de los metales.

Por último, está la Zona Industrial el Gas, la más pequeña en extensión, aunque cuenta con importantes industrias de ensamblaje y fabricación de partes automotrices.

En conjunto, todas estas zonas suman aproximadamente 2800 empresas, predominando la gran industria de la transformación, aunque también hay una proporción significativa de la pequeña y mediana industria. Este dato habla por sí solo de la importancia económica que representa Azcapotzalco, no solo para la ciudad, sino para todo el país.

Ahora bien, la construcción y mantenimiento de todo este emporio industrial, requiere necesariamente la instalación de equipamientos y servicios colectivos como condición para asegurarle al capital un soporte físico que garantice su reproducción sin merma de su tasa de ganancia. Esto lo realiza el Estado, cubriendo los gastos indirectos del capital con la instalación de una gran infraestructura (introducción de servicios, construcciones viales, etc.) Así, al priorizar las necesidades de la industria el Estado relegó las de los habitantes (para el caso de Azcapotzalco, aunque esta es una tendencia general), principalmen

te en materia de vivienda, lo cual, en la memoria de los asentamientos populares, se caracteriza por su precariedad, que a su vez está ligada, en buena medida, a una situación ilegal de la tenencia de la tierra, condición que sólo hasta los últimos años se ha modificado.

En el estudio, se distinguen algunas políticas habitacionales que el Estado ha implementado en esta delegación,⁹³ entre las que se encuentran las siguientes: una política de regularización de la tenencia de la tierra, que ha sido acompañada frecuentemente de desalojos / reacomodos dentro de la misma delegación, de una parte significativa de la población, ubicándola en terrenos de entre 70 y 100 m² para familias que generalmente rebasan los seis miembros.⁹⁴

Otra medida consistió en el impulso que dió el Estado a la creación de grandes Unidades Habitacionales (sobre todo en las dos décadas anteriores), en una política de "densificación", atrayendo población que no era originaria de la delegación, relegando así a la población local. A esta, en cambio, la delegación le designó proyectos de "frentes" de casa (a través de fachadas de utilería) que ocultan las condiciones de hacinamiento y mala calidad de la construcción.¹⁰⁰

93/ Diana R. Villareal: "Una aproximación al estudio de la relación empleo-vivienda en Azcapotzalco". En Revista A. Op. Cit. pp. 115-147

94/ Personalmente fuimos testigos, debido a que en una dependencia de la delegación política realizamos el servicio Social, que en colonias como San Bartolo Cahualtongo, los lotes que se designaban a cada familia eran de 40m² y al parecer esa sería la tendencia a seguir desde 1984.

100/ Un caso notabilísimo es el de una vecindad ubicada en el costado oriente del edificio de la delegación, conocida como "Los Olvidados", en donde cohabitan cerca de 20 familias en un espacio de 2 pisos, cuya superficie aproximada es de 350m², y al cual se le construyó una entrada estilo "colonial" que cubre las paupérrimas condiciones en que se encuentra la construcción, así como la pobreza extrema de sus moradores.

Por último, se destaca otra política muy común, y de la cual Coltongo participa, que consiste en la venta de casas construidas - por la propia Delegación, o simplemente la venta de materiales de construcción a precio relativamente más bajo y con ciertas facilidades en el pago, aunque el acceso a estas prerrogativas depende mucho del tipo de relaciones que las organizaciones de colonos establezcan con las autoridades delegacionales.

En términos generales, en Azcaotzalco predominan dos tipos de asentamientos populares: las colonias, construidas muchas de ellas con el único fin de albergar a contingentes obreros y sus familias, y que en su mayoría datan de la década 1940-1950. Sus propios nombres son bastante elocuentes, pues aparte de las ya mencionadas, encontramos otras como "Emancipación Proletaria", "Un Hogar para cada Trabajador", "Victoria de las Democracias", "Liberación" entre otras. Para señalar la importancia y proliferación de las colonias proletarias en Azcaotzalco, basta mencionar que en la actualidad existen alrededor de 60 asentamientos de esta naturaleza: Por otro lado, el segundo tipo de asentamiento lo constituyen las llamadas "ciudades perdidas", colonias o porciones de éstas, en donde residen amplios sectores de la fuerza de trabajo sub o desempleada, así como obreros calificados que no han tenido acceso a una vivienda o a un pedazo de tierra propio. Por mencionar sólo unos nombres (puestos algunos de ellos con agudo sentido irónico por sus propios habitantes) encontramos los siguientes: "Country Club", "La Vecindad", "La Soledad", "Lecumberri", "La Pitolaca", "El Caracol", "Los Morales", "Tula", "Los Clvidados", San Bartolo Cahualtongo y Coltongo.¹⁰¹ Sería reiterativo -

101/ En el proyecto: Evaluación de Las Zonas... Op. Cit., se incluía a Coltongo, pues para esas fechas, todavía una parte considerable de su área habitacional estaba construida con materiales de deshecho como cartón y madera.

describir las condiciones físicas de estos asentamientos, pues sus características se reproducen ampliamente en casi toda la periferia de la ZACM y aún en su parte central (como es el caso de las innumerables vecindades de las colonias del centro del D.F.). En todo caso, es importante considerar que estas unidades, no constituyen facciones aisladas de la población de Azcapotzalco, antes bien, son un contingente numeroso que, en una situación de aguda crisis económica como la de la actual coyuntura, tiende necesariamente a ampliarse.

Por otro lado, existen colonias y Unidades Habitacionales para estratos medios como Clavería, Cambrones y el propio Centro de Azcapotzalco, así como una parte de la Unidad del Rosario, aunque son las menos, por lo que el grueso de la población se ubica en sus colonias o pueblos (algunos aún en proceso de transformación), así como en asentamientos muy degradados. Esta amalgama de comunidades es descrita perfectamente en el siguiente párrafo referido a Azcapotzalco: "Desde (sus) colonias, cuando la noche abaga las imágenes visuales, se deja escuchar el inexorable chacachaca de las máquinas, interrumpido repentinamente por los sonidos de un burro o por los cohetes que celebran la fiesta patronal de los numerosos pueblos cercanos". 102

Como puede apreciarse, el proceso de urbanización en Azcapotzalco ha sido extremadamente segregativo y contradictorio, pues en su interior conviven un impresionante complejo industrial, con un buen número de asentamientos y colonias insalubres y degradadas, lo que no necesariamente corresponde a una efervescencia de luchas o movimientos reivindicativos que, como el caso de los Movimientos Urbanos Populares, hacen de las condiciones del espacio urbano el escenario de sus conflictos y demandas.

En términos generales, se puede decir que en Azcapotzalco -

los mecanismos de control que practica el Estado frente a las organizaciones de colonos, solicitantes en su mayoría de terreno o vivienda, han funcionado de manera eficaz, pues resulta asombroso que, por ejemplo, la política de asignación de lotes disconga sólo de 70 y ahora de 40^{m²}, sin que ésta haya sido rechazado o impugnada por la gran mayoría de los asentamientos populares, siendo la excepción el caso de San Miguel Amantla, la que ha antepuesto una sólida organización popular frente a este tipo de políticas.

A nuestro juicio, Coltongo representaría uno de los casos - más significativos en donde se reproduce y se pone en práctica diversos mecanismos de control, frente a sus organizaciones de colonos, con la importante intermediación de sus líderes.

De hecho, Coltongo representa, en igual medida, el fenómeno de convivencia entre una colonia popular, rodeada de grandes construcciones industriales a las que el Estado dota de todos los servicios, estableciendo una marcada diferencia con los habitantes - de este asentamiento (entre otros), y cuyo acceso a la tierra urbana, tiene un alto significado político que enseguida abordaremos.

3.2 Ubicación de Coltongo en Azcapotzalco.

A la comunidad de Coltongo¹⁰³ se la ha denominado de distintas maneras, debido a los cambios de uso del suelo que en su territorio han ocurrido, sobre todo en los últimos 50 años. Así, para quienes ahí nacieron y son descendientes de los habitantes de los habitantes de este lugar de por lo menos 3 generaciones, este es el Pueblo de Coltongo, expresión que no sólo denota cierta melancolía provinciana, sino que tiene un fuerte sentido de arraigo y tradición que parte de sus pobladores quieren preservar. De he-

103/ Palabra Nahuatl que significa "Camino torcido".

La Colonia Coltongo constituye uno de los 16 quecholos con un notable origen prehispánico que hoy en la Delegación,¹⁰⁴ de aquí que esta denominación posea una justificación histórica importante.

Por otro lado, tanto para los colonos, que han ido poblando el lugar, sobre todo a partir de 1955 -como veremos más adelante-, como para algunos organismos políticos y dependencias (la CNOP, - la Comisión Nacional de Avalúos etc.) ésta es la Colonia Coltongo denominación más apropiada en relación al tipo de organizaciones y demandas que así han surgido.

Por último, para las autoridades delegacionales, Coltongo era, por lo menos hasta mediados de 1985, una de las 13 "zonas marginadas" de la delegación de Azcapotzalco, debido a que más de la mitad de su área habitacional estaba constituido con materiales que reflejaban las escasas posibilidades económicas de sus moradores (láminas de cartón y madera), quienes se hacinaban en viviendas y vecindades comunicadas de manera muy irregular pues no había, en su interior, un trazamiento vial definido, por lo que esta zona se asemejaba más a un laberinto. Además, está el hecho de que, por su ubicación, el acceso a Coltongo se hacía un poco difícil, pues toda su área circundante lo constituyen las grandes construcciones industriales, lo que da una sensación de "encajonamiento", justificando, de alguna manera, el mote de "ciudad perdida".

Así, la Colonia popular Coltongo (denominación por la que nos inclinamos, pues refleja mejor sus características físicas y sociales) se encuentra ubicada casi al centro de la Zona Industrial Vallejo (ver Mapa 2), al oriente de la delegación. Tiene una

104/ Proyecto de la primera... Op. Cit. p. 34

superficie aproximada de 150,000 metros cuadrados y sus límites son los siguientes:

- Al oriente: Calzada Vallejo
- Al poniente: Avenida Ceylan
- Al norte: Colonia Santa Cruz de las Salinas
- Al sur: Colonias Trabajadores del Hierro y Pro-hogar.

Cabe señalar que la única arte habitacional con la que linda es su parte sur, pues pese a que al norte se conecta con la colonia Santa Cruz de las Salinas, esta zona está ocupada por grandes industrias.

Respecto a su infraestructura urbana, la colonia está relativamente bien dotada en cuanto a servicios públicos, sus calles tienen pavimento de asfalto, luz mercurial, banquetas de concreto (aunque en mal estado), agua potable (con interrupciones frecuentes por diversas obras de mantenimiento que se realizan en la zona industrial), drenaje y en la actualidad tiene una visibilidad aceptable al interior de sus calles, aunque sólo cuenta con una avenida principal ("Galtongo" precisamente) que comunica hacia el poniente con el centro de la delegación y al oriente y sur con "La Raza" y el centro del D.F. respectivamente.

Una visión muy superficial podría conducir a caracterizaciones fáciles del lugar, lo que de hecho ha ocurrido pues por ejemplo la que fuera la SAHOP, realizó un reconocimiento general de la colonia, clasificando a ésta como "proletaria", con una densidad de construcción habitacional del 50% de su área, una población "densa", sin especificar cantidades, y como tipo de construcción dominante de uno y dos niveles en autoconstrucción.¹⁰⁵

105/ Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. SAHOP. "valuo 79-3206 exp. sec. -D- 1217, 1979.

La situación de colonia relativamente bien dotada en cuanto a servicios es en realidad bastante reciente, pues sólo hasta mediados de 1932 su apariencia empezó a cambiar de manera notable, al lotificarse una de sus partes más degradadas, concluyendo este proceso en 1935, cuando se hace entrega de las viviendas en condominio a los colonos que no habían tenido acceso a un lote para autoconstruir. Asimismo, algunos servicios como el drenaje, han sido introducidos por los propios colonos, contando sólo al final con un asesoramiento técnico de parte de la delegación.

A lo anterior le podemos agregar que Coltongo sólo cuenta en la actualidad con una escuela pre-primaria, dos primarias y una secundaria, lo que constituye todo su equipamiento educativo, teniendo sus habitantes que satisfacer esta necesidad en las colonias alejadas. Lo mismo pasa con los servicios médicos, pues sólo existía, hasta 1935, un dispensario médico instalado por la Delegación y dos consultorios particulares (uno de ellos dental). Al respecto, las autoridades delegacionales han argumentado -con ánimo de justificar estas carencias- que estas necesidades se pueden satisfacer en las instalaciones que hay en la propia delegación, por lo que según este argumento, no puede hablarse de un déficit agudo del servicio en colonias como Coltongo.¹⁰⁶

Hasta 1935 los habitantes de esta colonia habían logrado satisfacer en un 35% (según uno de los principales líderes) su nece

106/ En el edificio delegacional aparecen periódicamente una serie de informaciones (a manera de periódico mural), en donde se comunica a la población algunas cuestiones sobre el estado de la gestión en turno de esta demarcación. Esto se hace con un afán pretendidamente "democrático y participativo", según reza un encabezado, aunque en realidad esta información "maquilla" mucho la situación real, sobre todo la de las colonias populares más degradadas, siendo, por cierto, muy escueta a este respecto, pues el grueso de la información se concentra, de manera apologetica, en la actividad industrial

sidad de vivienda, pudiéndose distinguir perfectamente tres zonas habitacionales muy definidas: en su parte oriente y sur, se encuentran las viviendas de los más antiguos pobladores, muchos de ellos descendientes de los hacendados y casatenientes de Coltong; al centro, en su parte norte, se localiza la zona de autoconstrucción, con lotes de 112.55 m^2 cada uno (en total son 128) en donde se observa distintos grados de avance en la construcción de las casas, desde las terminadas (algunas de dos niveles) hasta lotes baldíos; al centro, se ubican las viviendas en condominio, construidas en edificios de tres niveles que dan cabida a cerca de 120 familias, correspondiéndoles a cada una de ellas una casa de 45 m^2 , habitadas por los colonos que no alcanzaron un terreno propio. A los costados de esta última zona, se encuentran todavía algunas vecindades que aún no han definido su situación.

Cabe señalar que estas áreas corresponden exactamente a las tres organizaciones (una de antiguos propietarios o casatenientes y dos de colonos) que en la actualidad existen en la colonia, por lo que no es aventurado decir que constituyen auténticos espacios de dominio e influencia de los líderes respectivos (aunque en el caso de los expropietarios esta figura no existe con las características que asume en el caso de los colonos). Como dato curioso está el hecho de que las tres áreas convergen hacia la Iglesia y

y en la del delegado en turno. Esta práctica alcanzó sus máximos niveles en la breve gestión de Rodrigo Moreno. (1982 - 1984), quien además daba "audiencias públicas" los martes y jueves durante dos horas, preferentemente a organizaciones de colonos que se encontraban inmersos en la tramitación de la situación legal de sus predios, o en su caso, a solicitantes de vivienda. Sin embargo, esto se hacía con una selección previa, teniendo el cuidado, las dependencias encargadas de esto, de presentar ante el delegado a las agrupaciones que no se caracterizaran por una cierta radicalidad en sus demandas (en su mayoría pertenecientes a la CNOP). Esto lo pudimos observar en forma directa durante el lazo en que laboramos en una

su línea, siendo esta parte el centro de Toltongo. Esta conver-
sación no sólo es física sino (como veremos) los sacerdotes han
jugado un papel conciliador muy importante que ha evitado, entre
otras cosas, enfrentamientos violentos entre las tres partes: -
aunque existe una sólo excepción en donde se tomó partido por una
de las partes en conflicto, situación que sin embargo duró muy po-
co con el cambio del sacerdote responsable, pero ello lo detalla-
remos más adelante, pues constituye un hecho importante en la his-
toria política de la colonia.

Por último, para poder establecer una caracterización más
precisa de Toltongo, nos referiremos a algunas características de
sociológicas de la población, con el fin de tener una semblanza más
precisa del caso de estudio.

3.2.1 Principales características socio-económicas de la pobla- ción de Toltongo.¹⁰⁷

Los resultados de un estudio socio-económico realizado en
Toltongo, en el cual participamos, nos dan algunos elementos para
caracterizar económica y socialmente a su población. Aunque la

de las dependencias que se encargaban de todas estas activi-
dades: La oficina de Promoción y Participación ciudadana.
107/ Los datos que aquí se presentan están elaborados en base a
los resultados que se obtuvieron de una encuesta socio-econó-
mica, dirigida y supervisada por personal de la Delegación,
con la participación de un grupo interdisciplinario (sociólo-
gos, antropólogos y trabajadores sociales), entre los que se
encontraba el autor de este trabajo. Es importante señalar -
que el proyecto arrojó resultados generales, en lo que al
manejo y la clasificación de la información de Toltongo -
es responsabilidad exclusiva de este autor.

encuesta elaborada no tuvo un carácter censal, por lo que el dato de la población total es bastante estimativo. Asimismo, los demás datos se dan preferentemente en números relativos, pues un 25% de la población no se encuestó, lo que hace difícil ofrecer números absolutos.

Para 1933 se conocía la existencia de entre 5 500 y 6 000 habitantes en Doltongo. Aproximadamente el 67% de éstos, se declaró originario del lugar y el resto (personas en su mayoría que rebasaban los 40 años) manifestaron distinta procedencia, sobre todo del interior de la república (Guamajuato, Michoacán y Coahuila en orden decreciente).

De su PEA sólo un 44.3% se emplea como obreros en las industrias cercanas (algunos dentro del propio territorio de Doltongo como la "Hivea"); un 6.2% es profesionista, o declara tener un empleo con nivel "superior" al de obrero y el restante 49.5% se constituye por obreros eventuales, vendedores ambulantes, trabajadores de maquila (costureros en su mayoría) y empleadas domésticas.

Aunado a lo anterior, existe un alto índice de dependencia, pues la población infantil y el desempleo juvenil son abundantes, recayendo la responsabilidad de su manutención en cuenta el 9.3% (750 personas aproximadamente) de los habitantes.

En cuanto a los niveles de salario, sólo un 7.2% declaró -- percibir entre 2 y 3 veces el salario mínimo (tasa mínima pagada --) en tanto que un 55% percibe un salario mínimo y el 37.7% se declara por debajo de esta cifra.

Por otro lado, aunque no se establecieron preguntas específicas para determinar el desempleo, éste se puede inferir en rela-

ción a la PEA y al total de los habitantes, llegando a representar casi el 30% de la población en edad laborable. Esta situación es todavía más grave si tomamos en cuenta que el 53% de las familias declararon percibir un solo ingreso, lo que significa una mayor estrechez de recursos en esos núcleos familiares. Esto puede dar una idea del grado de pauperización que vive gran parte de los pobladores de Coltongo, la que además, en los últimos años ha visto aumentar el número de jóvenes que se agrupan en "bandas" - que deambulan por sus calles y esquinas in una perspectiva clara de empleo.

En general, la apariencia de sus calles y viviendas ha mejorado bastante, debido a las obras que ha emprendido la Delegación en la lotificación y delimitación de sus calles, así como a la autocostrucción con base en materiales más resistentes como el cemento, situación que no se refleja en el nivel de vida de la mayoría de los colonos, pues son notorios los grados de desnutrición (en los infantes), así como la falta de otros satisfactores.

En cuanto a los niveles de educación, se detectó en las personas mayores de 13 años un promedio de entre 5 y 6 años de escolaridad, con la salvedad de que muy probablemente esta cifra esté sobervaluada debido a que en el sector de los antiguos propietarios se registraron niveles superiores al bachillerato en un buen número, lo que no sucede con el grueso de los colonos, quienes en su mayoría no rebasan el cuarto grado de primaria y en donde se encuentra el porcentaje de analfabetas registrado del 4.2%.

Estos indicadores bastarían para determinar que Coltongo no es exclusivamente una "zona proletaria", entendida ésta como el lugar de residencia de la fuerza de trabajo que se emplea como o-

obreros -en el sentido más común del término-, sino más bien es un asentamiento en donde conviven contingentes del llamado "sector informal de la economía", siendo éste el mayoritario, así como obreros de la industria de la transformación (con algún grado de calificación) y sectores de la clase media baja (empleados, burócratas y comerciantes).

Por otro lado, si bien la mayor parte de la población ha visto satisfecha su necesidad de vivienda, esto no ha sido acompañado por un mejoramiento sustancial de su modo de vida ni de su condición de clase, pues aún persiste el hacinamiento (sobre todo en la vivienda en condominio con 45 m² como único espacio de reproducción de familias cuyo promedio es de 6.2 personas). Asimismo, su situación económica es asumida simplemente como una fatalidad, lo que a su vez es producto de la pervivencia de un tipo de conciencia que antepone el individualismo y aislamiento a las prácticas comunitarias y solidarias. En este aspecto, sin duda han influido las prácticas políticas que han ejercido los líderes locales, quienes han quitado o en su caso manejado, la carga política de las demandas concomitantes a la vivienda. Esta tendencia, por lo demás, es una práctica común en las organizaciones dirigidas por líderes de la CNOP que en este caso particular, han hecho énfasis en la obtención del bien-vivienda, desligándolo de un proyecto comunitario más completo como podría ser uno de barrio.

En lo anterior reside precisamente la importancia y justificación de este caso de estudio, pues no son ni sus dimensiones ni las características socio-económicas de la colonia y su población, los factores que nos interesa resaltar, sino más bien las prácticas políticas que soterrada o abiertamente han conver-

tido a la colonia en un escenario más de la forma en que el Estado conduce y aplica su política urbana, en relación estrecha con su interlocutor directo: el colono urbano.

Este proceso de reproducción del consenso, que finalmente tiende a la permanencia del grupo en el poder, ha sido complejo en Coltongo y mantiene como constante la dirigencia de la CNOP en sus organizaciones de colonos y consecuentemente en el tipo de demandas que éstas han enarbolado. Esto ha sido acompañado por un proceso de transformación urbana que ha modificado los usos y las formas de acceso a la tierra, así como las relaciones de poder entre sus principales agentes sociales los líderes y los casatenientes. Esto es lo que enseguida presentaremos.

3.2.2 De Pueblo a Colonia Popular (Un proceso de transformación urbana 1936-1955).

Como ya se señalaba, los antecedentes históricos de Coltongo, se remontan muy probablemente a tiempos prehispánicos. Sin embargo, por los objetivos de este trabajo, únicamente nos referimos al proceso transitorio que ha convertido a esta comunidad en una colonia popular con las características ya mencionadas. Esto como una fase previa al proceso de consolidación de la colonia, vista desde su organización popular.

Para establecer una adecuada delimitación temporal, hemos tomado como referencia para esta etapa el período comprendido entre los años de 1936 a 1955, que es cuando Coltongo em-

pieza a adquirir y definir características propias de una colonia popular o "proletaria", las que en adelante irá consolidando.

Las características que han hecho de Coltongo uno más de los tradicionales pueblos de Azcapotzalco son "Traza radial, plaza pública, Iglesia del siglo XVI, fiesta tradicional y Santo Patrono".¹⁰⁸

Según una información obtenida mediante entrevistas realizadas a algunas personas originarias de Coltongo con más antigüedad en el lugar, hemos podido saber que todavía hasta la tercera década de este siglo, y aun avanzada la siguiente, la población local estaba dedicada exclusivamente a las actividades agrícolas. Sus tierras comprendían pequeñas haciendas y ranchos, cuya propiedad se concentraba mayoritariamente en cerca de 15 familias.

Es necesario aclarar que la extensión de Coltongo era más amplia a su actual delimitación, pues abarcaba un área considerable que hoy forma parte de la Zona Industrial Vallejo. Su población por el contrario, era bastante más reducida, alcanzando apenas, según dicha fuente, a 50 familias propietarias de algún bien inmueble (rancho o casa) y un número menor (no se pudo precisar la cantidad) de jornaleros agrícolas, con sus respectivas familias. Esto nos indica al rededor del medio millar de habitantes o un poco más.

La actividad preponderante era el cultivo de alfalfa y maíz, aunque también se destinaban algunos terrenos a la ganadería, pues una zona de Coltongo colindaba con la gran cuenca le-

108/ Proyecto de la primera etapa de investigación... Op. Cit.

chero de esa área de Azcapotzalco que ya hemos mencionado.

La población entonces, se concentraba en lo que sería el extramuro oriente y sur y norte del centro, siendo las construcciones de sus casas, auténticos testimonios de su antigüedad, ya que algunas de ellas aun conservan rasgos muy identificables como grandes bodegas (hoy subdivididas en viviendas), así como arcos y pilares característicos de los cascos de hacienda; el área restante lo constituían las propiedades agrícolas.

Así pues, la Comunidad de Coltongo se caracterizaba por un modo de vida que no tenía nada que ver con los cambios que la ciudad de México empezaba a experimentar en su estructura urbana. Se conservaban y reproducían las costumbres más típicas como la fiesta tradicional celebrada el 6 de agosto de cada año ofrecida en honor a su Santo Patrono Jesus de Nazaret, festividad que por cierto aún se celebra y cuya organización es defendida como exclusiva por los propietarios tradicionales o sus descendientes, quienes afirman su arraigo y preeminencia en el lugar. Al mismo tiempo, al interior de esta comunidad pervivía un tipo de relaciones vecinales muy estrechas, producto de su relativo aislamiento, tanto del centro de Azcapotzalco y sus demás pueblos, como del área central de la ciudad de México, aunque la expansión de la ciudad tendía marcadamente a crecer en dirección de dos colonias proletarias en las inmediaciones de Coltongo: Trabajadores del Hierro y Pro-hogar.

Estas condiciones, sin embargo, empezaron a alterarse mediante dos intentos de afectación territorial, a través de dos decretos expropiatorios que afectaban a una parte muy considerable de los terrenos de Coltongo.

Estos decretos, emitidos en 1936 y 1941 respectivamente, serían los antecedentes directos de la intervención territorial en esta colonia de parte del Estado. Fundamentalmente se retenía adecuar la zona oriente de Azcapotzalco al proyecto económico que cristalizaría con la creación de la Zona Industrial Vallejo. Sin embargo, los fines por los que se emitieron estos decretos (básicamente se hablaba de construcciones viales), no se llevaron a efecto, pues por muy diversos motivos, la construcción misma de la Zona Industrial se había retrasado al grado de que, habiéndose planeado desde 1929¹⁰⁹, no es sino hasta 1944 cuando, también por decreto presidencial, se establece definitivamente el proyecto de dicha área industrial.

Esto motivó a que las disposiciones colaterales (Como la adecuación vial en los terrenos de Coltongo) no se aplicaran inmediatamente lo que hizo necesario la expedición de un tercer decreto,¹¹⁰ el cual expresaba idénticas disposiciones. En este caso, los propietarios iniciaron un litigio para impedir la realización de dicho proyecto expropiatorio. Aquí encontramos el inicio de un proceso organizativo de parte de los propietarios, quienes, a cada intento de intervención territorial, han presentado una sólida oposición agrupándose de manera homogénea en defensa de sus intereses. Esto va a constituir una constante en la historia política de la colonia, pues este grupo, al igual que los colonos, han conformado una

109/ "Apuntes sobre Azcapotzalco" Op. Cit. p. 68

110/ Emitido el 8 de mayo de 1946 en el Diario Oficial de la Federación.

organización permanente que perdura hasta nuestros días.

En relación al problema de la propiedad territorial, nos hemos encontrado en la reconstrucción de esta etapa, con una serie de datos contrarios, que en algún momento nos impedía tener claridad respecto a la forma de propiedad de los terrenos de Coltongo. Este problema, por lo demás, ha sido el detonante del proceso de organización popular en Coltongo.

En efecto, desde tiempos remotos, los terrenos agrícolas del lugar habían sido explotados como propiedad privada. Los que se dicen dueños de esos terrenos han argumentado poseer escrituras u otros documentos,¹¹¹ que los acreditan como propietarios, legales.

Sin embargo, a mediados de los años 80s. un grupo de colonos, encabezados por un personaje que apuntaba a constituirse en un líder nato de éstos (el señor Blas Nieto), encontró en los archivos de la Reforma Agraria un título Virreyenal expedido desde 1794 (casi dos siglos de antigüedad), en donde se asentaba que los terrenos de Coltongo eran de propiedad Comunal, carácter que no perdió, pues según argumentaba esta persona, no se expidió en todo ese tiempo, ninguna disposición que modificara esta situación.¹¹² De tal forma, y de acuerdo a esta versión

111/Personalmente se nos mostraron, por parte de algunos propietarios, títulos de propiedad que, en efecto, habían sido expedidos (algunos de ellos) desde el siglo XIX. Otros dicen tener en su poder Cédulas Reales, con las que pretenden demostrar la antigüedad de sus posesiones.

112/De manera particular este documento no fue posible encontrarlo en los archivos de las siguientes dependencias: La Secretaría de la Reforma Agraria, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad Federal ni en el Archivo General de la Nación, lo que nos hizo dudar de la veracidad de este dato, pese a que uno de los líderes actuales dice haber recibido de manos de Blas Nieto dicho título, aunque sistemáticamente se negó a mostrarlo. Por otro lado un abo

La explotación privada se había realizado en forma ilegal por quienes usufructuaban los terrenos, primero en actividades agrícolas y después en la renta de lotes.

La Comisión Nacional de Avalúos por su parte (a través del expediente citado), señala una disputa muy curiosa entre dos dependencias gubernamentales en torno a las tierras de Coltongo. Por un lado el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) gestionaba, a instancias de ese grupo de colonos, la retitulación y regularización de la totalidad de los terrenos de Coltongo en favor de sus comuneros,¹¹³ que para ese entonces (cuando se "descubre" el título virreynal) habitaban como colonos. Por otro lado, el DDF no dejaba de considerar la importancia de los terrenos de Coltongo en virtud de que estos se podían adecuar todavía más a la zona industrial, y ya como áreas viales, ya como zona habitacional para los obreros se tenía además el antecedente de la existencia de tres decretos expropiatorios que justificaban, de alguna manera esta intervención.

Esto se resolvió finalmente cuando al no comprobarse el carácter comunal por parte del DAAC y los sujestos comuneros¹¹⁴ la

gado, asesor en ese entonces del personaje citado, asegura haberse basado en este título para emprender un juicio de desahucio contra los propietarios. Aun más, en el expediente de la Comisión Nacional de Avalúos correspondiente a Coltongo, se cita a este documento (p. 8) como antecedente del carácter comunal de las tierras de Coltongo.

113/ Una de las medidas fue la de promover un juicio de garantías a favor de la "Comunidad Indígena de Coltongo" solicitando a la Secretaría de la Reforma Agraria el expediente de Titulación y Confirmación de Bienes Comunales correspondiente a Coltongo.

114/ Se comprobó que los colonos se decían comuneros como una

ESTA COPIA NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

pugna se dirimió entre los propietarios y el DDF, quedando esta situación indefinida o en litigio durante casi tres décadas. Tal caso no era extraño en la Delegación Azcapotzalco pues aquí, incluso antes de 1936, sus áreas agrícolas ya habían sido alcanzadas por la Reforma Agraria, dando como resultado un intenso proceso de fraccionamiento, debido a que el recurso más socorrido por los propietarios afectados era el de la subdivisión de sus predios para no rebasar las 150 has., permitidas. Sin embargo esta estrategia no siempre resultaba por lo que eran comunes los litigios o pedidos de revocación sobre decretos que afectaban grandes áreas de cultivo (los casos de Santa María Malinalco, las Trancas y San Bartolo Cahualtongo son bastante ilustrativos).

De tal forma y dado que la situación legal de los terrenos de Coltongo quedó bajo litigio indefinido, los propietarios siguieron explotando los terrenos, impidiendo además, por esta misma causa, que la zona industrial absorbiera una mayor cantidad de predios de la comunidad. Con ésto se evitó prácticamente su virtual desaparición (como comunidad), pues junto a Santa Cruz de las Salinas, constituyeron los únicos asentamientos que no fueron afectados en su totalidad y conservaron así una amplia zona habitacional.

Debido a esa situación, Coltongo y Santa Cruz de las Salinas se convirtieron en un potencial espacio de intervención estatal, pues eran las únicas áreas habitacionales enmarcadas -

estrategia para obtener la titulación de las tierras, -
pues este mismo grupo constituyó la primer mesa directiva de la asociación civil de colonos de Coltongo.

dentro de la vasta zona industrial. Lo que finalmente sucedió fue que este espacio se transformó en un asentamiento de migrantes (básicamente fuerza de trabajo) que procedían tanto de provincia como de otras zonas de la ciudad, quienes buscaban la cercanía a las unidades de producción. Este proceso sin embargo, se dió de manera muy lenta debido a que, en el caso de Coltongo, los propietarios se mostraban muy reticentes a aceptar, así fuera en arrendamiento, a esos contingentes de fuerza de trabajo que pretendían establecerse en el lugar:

Así, durante toda la década de 1940 y bastante avanzada la siguiente, la comunidad de Coltongo logró mantener una cierta autonomía y un relativo aislamiento, pese al establecimiento y consolidación de la zona industrial. El asentamiento de migrantes fue mínimo durante esos años. Una prueba de lo anterior es el hecho de que los propietarios habían logrado controlar, con relativa facilidad, los conflictos derivados del arrendamiento de lotes a las escasas familias, que en esas condiciones se habían establecido en el lugar.¹¹⁵

Todo este estado de cosas empezó a modificarse sustancialmente cuando en el año de 1955 arribó a la colonia un nutrido grupo de familias que "invadió" gran parte de sus terrenos. Este contingente provenía en su mayoría de las vecindades que existían ahí donde hoy se localiza la Unidad Habitacional Moncalco-Tlatelolco. Estas familias, al ser expulsadas de ese lugar, se posesionaron de numerosos lotes baldíos, que a su vez

115/ Con especial énfasis algunos propietarios recuerdan como pudieron evitar, durante mucho tiempo, el intento de numerosas familias de asentarse en sus predios mediante la invasión. Las pocas que lograban hacerlo eran fácilmente desalojadas.

fueron fraccionados por estas familias para dar cabida a la construcción de sus viviendas.

La reacción de los propietarios no se hizo esperar y luego de varios intentos de desalojo, éstos reconocieron la gran cohesión del grupo y optaron por arrendarles los lotes que ya ocupaban. Gracias a ello evitaron por un lado, conflictos con los colonos y por otro lado, una nueva intervención estatal en sus predios.

De tal forma que el control que habían ejercido en relación al asentamiento de migrantes, se perdió totalmente en la zona ocupada por los colonos, quienes, al arrendar el terreno y no una vivienda, podían dar cabida, aún en condiciones de hacinamiento, a un mayor número de familias. Por otra parte, algunos propietarios optaron por vender parte de sus terrenos a las industrias instaladas en las inmediaciones como es el caso de las empresas Helvex, Nivea y Valle Redondo.

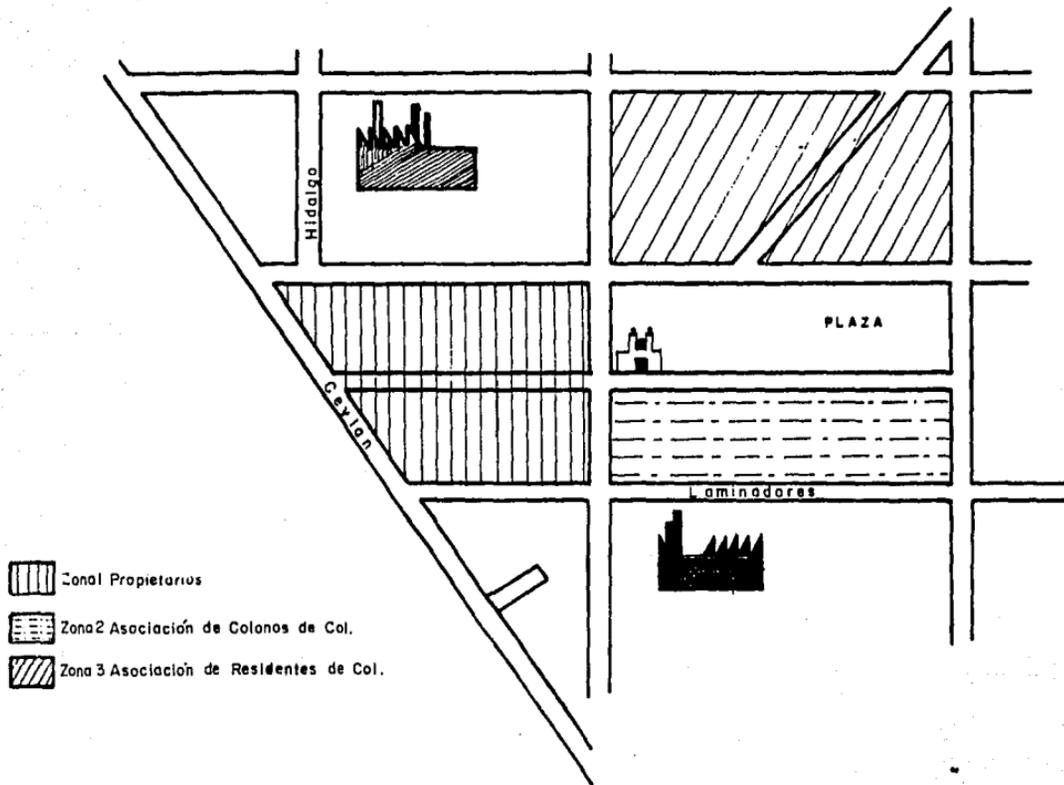
De esta manera se fue conformando un "nuevo Coltongo" que, con la inserción de su fuerza de trabajo e las actividades industriales (de manera directa o en forma secundaria), y con la construcción de un conjunto de vecindades populares, en donde crecían proporcionalmente la pobreza, el hacinamiento y la insalubridad, se fue integrando a un modelo de desarrollo urbano, cuyas características asumidas en Azcapotzalco ya hemos resumido.

Coltongo pasó a ser, a partir de ese año, una colonia proletaria más en la Delegación, agudizando esta tendencia hasta convertirse (con excepción del área habitacional de los pro

vistarios) en un lugar de lo que algunos teóricos marginalistas llaman "asentamiento del sector informal"

Los datos cuantitativos que corroboran esta tendencia los encontramos sólo hasta el año de 1970 (en el censo correspondiente) en donde curiosamente todavía se seguía considerando a Coltongo como pueblo y no como colonia, debido quizás a la tradición histórica de la comunidad.

Cuadro No. 2		
Coltongo: PEA y vivienda 1970.		
PEA Vivienda	Frecuencia absoluta	%
PEA	1 909	29.4
Sector primario	40	2.1
" secundario	943	49.7
" terciario	725	38.0
sin dato	195	10.2
Población total	6 492	100.0
Total de Viviendas	1 032	100.0
Propias	207	19.0
Arrendadas	885	81.0
Con agua adentro	546	50.0
Con agua afuera	443	40.6
Drenaje	500	45.8
Con energía eléctrica	971	83.7
Fuente: <u>Proyecto de la primera etapa de investigación: Zona</u> <u>Azacotzucos</u> . Sección de Servicio Social. Coordinación de Extensión Universitaria. p. 226.		



FUENTE: DDF, Azcapotzalco en el tiempo, México 1974

Como puede observarse, para 1970 la población que se dedica a las actividades primarias constituye un porcentaje mínimo, pues el grueso de los habitantes ya se concentra en las actividades industriales y en el sector de los servicios, siendo esto un buen indicador de las modificaciones sustanciales en el uso del suelo al que hemos hecho referencia. El número de viviendas (1092) es otro elemento indicativo, que además nos da una idea del grado de hacinamiento que para ese año ya se manifiesta en forma aguda si lo relacionamos con el total de habitantes (6 492) y el área destinada a uso habitacional, que para ese entonces abarcaba cerca de 90 mil metros cuadrados.

Así pues, lo que se ha querido señalar es que en el período de 1936-1955, la comunidad originaria de Coltongo observa una serie de intentos de intervención estatal en su territorio así como un proceso paulatino de asentamiento de migrantes que culmina con el arribo de un grupo de colonos en el último año de ese período, lo cual modifica tanto los usos del suelo como las relaciones sociales al interior de su población.

Con la aparición de una serie de fenómenos nuevos (como el inquilinato, los juicios de desahucio y la negociación con los colonos) la comunidad de Coltongo entra en una fase que hemos llamado de "Consolidación de la colonia", caracterizada fundamentalmente por la organización de los colonos que gradualmente van poblando el lugar y cuya periodización la hemos ubicado en las tres décadas precedentes, es decir, de 1955 a 1985.

3.3 El papel de la ONOP en la consolidación de la colonia.

Todavía después de 1955, año en que se hace notoria la presencia de un creciente número de colonos urbanos, las tierras de Coltongo estaban en manos de cerca de 15 familias (que en la actualidad aún se pueden localizar y son las que más férreamente se han opuesto a los decretos expropiatorios). Entre las más destacadas destacan los Cortés, Miranda, Romero, Morales y Cuevas. Este grupo a partir del año mencionado, va a tener frente a sí de manera antagónica a estos nuevos pobladores que, encabezados y representados por sus líderes, van a constituirse en un factor de enfrentamiento y hostigamiento constante.

En efecto, a diferencia de los migrantes que ocasionalmente se habían asentado en Coltongo, este nuevo grupo estaba fuertemente cohesionado y dirigido por dos personajes que a la postre se convertirían en los principales líderes de este nuevo poblamiento: Blas Nieto y Manuel Méndez, ambos militantes activos de la ONOP a través de la FCP y con una amplia experiencia en cuanto a la dirigencia de grupos de colonos adquirida en una unión llamada "Mutualista de Colonos".¹¹⁷

Otro punto coincidente era que los dos habían pertenecido a las fuerzas armadas, abandonando esta corporación cuando Avila Camacho permitió la incorporación de manera individual de sus integrantes al sector popular. De tal manera que a su llegada a Coltongo los unía ya una estrecha relación de colabora-

117/ Datos recogidos en entrevistas realizadas durante el mes de noviembre de 1984, algunas de ellas grabadas.

ración.

En los primeros años a su llegada, se vieron ocupados más en evitar los posibles desalojos y en limar las asperezas con los propietarios (cosa que nunca se ha conseguido, por el contrario se han agudizado). Al no ser esto posible y salvo el acuerdo a que llegaron con estos para el arrendamiento de lotes, la situación tendió marcadamente a polarizarse, conformándose dos secciones claramente diferenciadas y sin ninguna relación entre sí: la zona habitacional de los propietarios y la de los colonos.

Esta última, rápidamente se identificó como una zona degradada pues las construcciones eran notablemente precarias, llegando a constituir en poco tiempo la "ciudad perdida" de Coltonco. En su interior se formaron callejones cuya fama no es recordada de manera agradable ni por los propios colonos, como es el caso del callejón "salsipuedes", mote que aún conserva y que denotaba las condiciones de seguridad a las que se arriesgaba algún transeunte que osaba atravesarlo.

Hasta antes del "descubrimiento" del título Virreyrial, los conflictos y pugnas se habían centrado básicamente en cuestiones sobre la violación a la superficie arrendada, pues al dar cabida a más familias los colonos ocupaban cada vez mayor terreno del acordado.

Los colonos se sentían poseedores (con el título Virreyrial) de un arma jurídica que podían utilizar contra los propietarios. Hábilmente manejado, los dos personajes citados, adjudicándose

118/ En el archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria pudimos consultar el expediente de Coltonco (29:1178) y en nin

el papel de defensores de los "comuneros" gestionaban la restitución a favor de estos, de la totalidad de las tierras de Coltongo, siempre contando con el aval y asesoramiento de la CNOP (a proóbita, este asesoramiento consiste en una serie de lineamientos que la Confederación establece en sus documentos básicos referentes al poblamiento popular).

A la muerte de uno de ellos, el otro (Manuel Méndez) se constituyó en el único líder que, con la perspectiva de tener la titularidad y el reconocimiento del decreto expropiatorio, se veía más fortalecido que nunca en relación a los colonos quienes le brindaban su apoyo incondicional.

Fueron muchos años de gestionar inutilmente el reconocimiento, por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, de los terrenos como comuneros. Sin embargo, en este tiempo (desde 1964 en que se conoce el título Virreyrial, hasta 1975 año en que se expide el decreto expropiatorio definitivo) se consolidó la organización de los colonos. No solo se afianzó el líder, sino que además se rodeó de un compacto grupo de incondicionales que se autonobraban, pues nunca fueron elegidos miembros de la mesa directiva. Además, en este periodo, Manuel Méndez escalaba puestos al interior de la CNOP, llegando a colaborar estrechamente con líderes como Manuel Origel Salazar (Secretario de la FCP y aún con Alfonso Martínez Domínguez, cuando este presidió el CEN de la CNOP.

Con estas "credenciales" se presentaba como uno de los líderes más importantes en Azoctzalco, llegando a ocupar cargos

gún momento se hace mención del posible origen comunal de los predios.

de relativa importancia tanto en el Comité Distrital correspondiente (el XXIX) como Secretario de Acción Electoral. Los "privilegios de su posición los hacía extensivos a su grupo, pues en los mítines o actos oficiales a los que por regla general siempre asistían, procuraba ubicar a sus colonos en los "mejores lugares", teniendo como recompensa el saludo de mano del o los políticos a los que se iba a apoyar. 119

Por todas estas actividades el líder no tenía tiempo de dedicarse a otras ocupaciones (trabajar por ejemplo) por lo que se hicieron obligatorias las cuotas de los colonos para gastos de la mesa directiva, las cuales aumentaban o disminuían según las expectativas de conseguir el bien deseado (la vivienda).

Pese a todo, los colonos nunca perdieron las esperanzas de convertirse en propietarios, debido sobre todo al hábil manejo de su líder que se basaba en sus conexiones y relaciones con algunos conspicuos miembros de la "familia revolucionaria". Las visitas y audiencias con altos funcionarios se hicieron frecuentes, sobre todo en el sexenio de Echeverría, en donde el líder parecía tener las puertas abiertas a casi todas las dependencias, en especial al DDF, donde se vanagloriaba de conocer personalmente al entonces regente de la ciudad Octavio Senties. 120

Precisamente a través de esas vías, a las que se aunaba el reconocimiento de las autoridades delegacionales, fué que este líder se enteró de una inminente medida expropiatoria que afectaba al 100% de la superficie de Coltongo, por lo que optó por

119/ Uno de los actos más recordados es la bienvenida al Presidente Salvador Allende, donde los colonos de Coltongo participaron en forma mayoritaria.

120/ Aún los más enconados adversarios de Manuel Méndez reconocen este hecho, pues varios de ellos lo acompañaron a estas visitas antes de que se produjera una fuerte escisión entre los colonos.

desistir de las demandas en favor de los comuneros y preparase para que los colonos resultaran beneficiados ahora como tales.

Según sus propias declaraciones, "un funcionario me informó, desde 1973 de un decreto expropiatorio que se estaba preparando para crear un centro de población aquí en Coltongo". Según esto, el funcionario le pidió que desistiera del pedido de retitulación a favor de los suguestos comuneros a lo que accedió a cambio de tramitar el reconocimiento de la organización de colonos.

Efectivamente, tres años después (el 20 de mayo de 1975) - el Diario Oficial publicó un decreto expropiatorio afectando inicialmente una superficie de 234 983.32 m² (el cien por ciento de las tierras de Coltongo), basándose en el artículo 10. de la Ley de Expropiación aumentando causa de utilidad pública para la creación y mejoramiento de un centro de población.

La respuesta de los propietarios fué inmediata al agruparse en defensa de sus intereses, solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una revisión del decreto pues lo consideraban improcedente en todas sus cláusulas.

Exactamente fueron 45 propietarios los que desde el primer momento interpusieron recursos legales contra la expropiación. Cohesionándose de manera compacta, decidieron además solicitar la asesoría legal del doctor Ignacio Burgoa, especialista en cuestiones de amparo, a lo que este accedió y desde entonces su despacho se encarga del juicio a que están sometidos parte de los terrenos de la colonia.

En correspondencia, los propietarios constituyeron la "Asociación Civil de Propietarios de Coltongo Ignacio Burgoa". Al

ser emitido el decreto, el DDF pasó a ser propietario legal de la colonia. Por lo que se abocó de inmediato a los trabajos de planificación y lotificación del nuevo centro de población a través de la delegación. Con los antecedentes de los decretos que se habían realizado y que por falta de actividad no se habían consumado, en esta ocasión se trató de evitar desde el principio que tal cosa sucediera. La delegación se encargó de los aspectos técnicos y escrituró los primeros lotes, para impedir que al pasar cinco años y no se realizaran los proyectos establecido el decreto prescribiera, como había ocurrido con los anteriores. De esta forma se adelantaron a las maniobras de los propietarios y sus asesores haciendo vigente el decreto.

A pesar de lo anterior, los propietarios lograron una importante reducción del área afectada. El 25 de marzo de 1976 se publica una modificación del decreto estableciendo como su superficie afectada a 91 927.01 m². Este es el decreto vigente, a partir del cual se establecieron los proyectos de lotificación comprendiendo originalmente 408 lotes con 34m² para cada familia.

Por obvias razones este proyecto fué desechado por los colonos, puesto consideraban inapropiado por sus reducidas dimensiones.

En tanto, la organización se había reafirmado. Con el cambio de autoridades en el Gobierno capitalino (en 1976), las relaciones del líder no solo no cambiaron sino que se incrementaron. El diputado por el distrito correspondiente a Coltongo, Manuel Alvarez, en estrecha colaboración con el líder, había hecho del grupo de colonos uno de los más activos en los actos o

ficiales del PRI. Fué en este año cuando decidieron conformar legalmente la "Asociación Civil de Colonos de Coltono" a sugerencia de la PCP, pues esta denominación, debidamente registrada les era más adecuada para obtener la titularidad definitiva de la expropiación.

En los tres siguientes años, entre que "avanzaban" los proyectos de latificación y los propietarios anteponian recursos legales, el poder del líder fué creciendo proporcionalmente. Sintiéndose ya seguro de obtener el beneficio, empezó a realizar actividades de evidente chantaje y corrupción. Aumentó considerablemente las cuotas (de 500 pesos por jefe de familia) en una organización que ya rebasaba las 500 personas; al mismo tiempo que hostigaba sexualmente a las mujeres bajo amenaza de no integrarlas a la lista de "beneficiadas" (con un casa). Esto fue motivo de un creciente descontento contra Manuel Méndez quien hacía gala de una ostentosa prepotencia (según múltiples versiones), amenazando con dejar fuera a todo el que se le oponiera.

Esta situación no tardó en estallar y en 1973, un grupo importante de colonos se declararon en abierta oposición contra el líder, llegando incluso a demandarlo judicialmente bajo los cargos de extorsión y amenazas concluidas. Este grupo, minoritario en principio, pues a lo sumo seían 15 personas los disidentes, fué adquiriendo notoriedad en la medida en que los trabajos de latificación se retrasaban y el líder se desgastaba con sus prácticas habituales, lo que provocaba un mayor descontento y el paulatino alejamiento de sus bases.

El grupo disidente, conociendo perfectamente los mecanismos y las vías institucionales de los que se había valido el líder, decidieron conformar otra Asociación Civil también registrada ante notario. Así apareció la "Unión de Posedores de Terreros Federales de la Zona Expropiada de Coltongo", dirigida por Venancio Fajardo Reveles, al que acompañaban Lorenzo Hernández como Secretario y Juan García Medina como tesorero.

Este grupo rápidamente vio engrosar sus filas, pues cada vez eran más los colonos que mostraban su descontento contra el antiguo líder. En los inicios la Unión se constituyó en una interesante experiencia de organización independiente pues, necesitados como estaban de contrarrestar la influencia que aún ejercía el citado personaje sobre gran parte de la población, decidieron aceptar una valiosa colaboración: la del párroco del lugar. Este sacerdote (Abel Tellez), impulsor de las comunidades cristianas de base, ligadas a la Teología de la Liberación, fue el "contacto" a través del cual un grupo de asesores, militantes del Movimiento Urbano Popular en las colonias del Ajusco, establecieron relaciones con el grupo disidente de Coltongo.

Las sesiones de trabajo fueron cada vez más intensas entre esas partes, lo que reflejaba tanto en la forma de relacionarse con las bases (visitas domiciliarias, pláticas en espacios abiertos, etc.), como en la estructura organizativa de este nuevo grupo. Se empezaron a crear comisiones con funciones específicas, en la que se destacaba la de organización, compuesta por la gente más allegada al sacerdote local. Esto no era más que reflejo del grado de influencia que esta organización adquiría

con base en las experiencias de sus asesores.

Sin perder de vista el objetivo fundamental (la obtención de vivienda), esta organización se caracterizó por tener planeamientos más amplios y diversos en cuanto a las actividades comunitarias. Se empezaba a hablar de autogestión y de proyecto de barrio, conceptos desconocidos y vistos con escepticismo por la mayor parte de los colonos que, pese a todo cada vez asistían en mayor número a estas reuniones.

El asesoramiento consistía también en elaborar proyectos tan diversos como talleres de autoconsumo, de maquila, etc., al mismo tiempo que empezaba a circular un boletín como órgano informativo, el cual tuvo una efímera existencia pues sólo salieron tres números.¹²¹ Se proyectaban además audiovisuales (en un local de la Iglesia), en donde se mostraban algunas experiencias de otros movimientos de la ciudad, básicamente del Ajusco.

Por su parte, el líder por primera vez se veía en la necesidad de presionar a las autoridades delegacionales para acelerar los trámites que concluyeron con la dotación de lotes para empezar los trabajos de autoconstrucción. Por motivos diversos, esto se había retrasado, en parte porque el DDF no autorizaba el monto destinado al crédito que se le otorgaría a los colonos para la construcción de sus viviendas.¹²²

121/ Los tres tienen un tono de radical denuncia contra las actividades de Manuel Méndez y las autoridades de la delegación quienes, pese a las denuncias levantadas seguían apoyando a este dándole amplias facilidades para seguir elaborando las listas de beneficiados. El boletín hacía un juego de palabras con Coltongo y colonos, siendo ese su logotipo. Los números que aparecieron corresponden a los meses de enero, marzo y abril de 1930.

122/ Esta versión la recogimos de empleados de la delegación, quienes decían ignorar alguna otra causa que explicara el retraso en la consumación del decreto.

Esta tardanza provocó un marcado distanciamiento entre la "Asociación Civil de Colonos de Coltongo" y los funcionarios de la delegación encabezados por el delegado Sergiú Martínez Méndez, al grado de que en agosto de 1931, cuando el grupo opositor era ya tan numeroso como el de Manuel Méndez y que además había intensificado sus actividades proselitistas, y acentuado la división entre los colonos, al realizar una visita a la colonia, el delegado fué agredido físicamente por varias personas leales al antiguo líder (mujeres en su mayoría). Este todo el tiempo ha argumentado que actuaron por iniciativa propia, lo cual es bastante dudoso, pues la tirantez entre este funcionario y el líder era ya muy evidente.¹²³

Al verter el grupo que había sido su interlocutor durante tanto tiempo ahora como antagonista (por la personificación de las relaciones de poder), las autoridades, en este caso el delegado personalmente, empezaron a tener tratos con el grupo opositor a Manuel Méndez. Acostumbrados como estaban al trato sumiso por parte de las organizaciones y a los acuerdos de cúpula con los dirigentes, la relación con este grupo empezó mal, pues estos exigían tratos basados en el consenso y no en los contubernios. Sin embargo, el delegado no tardó en identificar a una persona de este grupo con el que podía entenderse. Se trataba del que ocupaba el puesto de tesorero de la Unión al que se le empezó a citar en forma privada llegando a un conveniente acuerdo ya

123/ A raíz de este hecho se consignó a dos personas que estuvieron tres días durante un año en el Reclusorio Oriente. Inicialmente se había demandado también al líder sin embargo, éste no tuvo problemas pues sólo se limitó a comparecer en una ocasión. Por la magnitud del hecho la aparición de las fuerzas policíacas fué inmediata, registrándose una detención masiva, lo que finalmente resultó en dos personas. Por otro lado, este hecho paradójicamente no fué dado a conocer por

ra a las partes.

En efecto, ese hombre (zapatero remendón de oficio), con una residencia antigua en la colonia, pues llegó a esta aún antes de ocurrida la invasión por los colonos de Manuel Méndez, se había unido a los disidentes, encargándole del custodio del dinero que esta nueva organización comenzaba a recaudar.

El acuerdo consistió (los hechos posteriores así lo demuestran) en que la delegación trataría el asunto de la lotificación y los créditos con un grupo que no le representara problemas, para lo cual le solicitaba a este personaje (Juan García Medina) - que alejara, no sólo físicamente a los pesoseros, sino también sus influencias organizativas, política e ideológicas. A cambio la delegación le entregaba el reconocimiento como nuevo líder, avalado por la Junta de Vecinos de Azcapotzalco, nombrándolo presidente de la colonia.

Lo que tenía que hacer este líder era volver a apoyar con los colonos -como siempre lo había hecho- los actos oficiales, campañas electorales y demás eventos políticos, pues desde el rompimiento con Manuel Méndez y la reticencia de la nueva organización, la participación de Coltonyo había venido notoriamente a menos. - En plena campaña presidencial (finales de 1931) y con la inminencia de las elecciones a diputados, el Comité Distrital del PAN necesitaba de la concurrencia de sus organizaciones fieles, por lo que es explicable este tipo de convenios, máxime si se trata de una organización con militancia y presencia en la UNOP tan proba-

la Prensa ni por los órganos de información de la propia delegación, lo que se puede explicar debido a que ya estaba próximo el cambio de administración al UDF y por conveniencia el delegado prefirió no denunciar públicamente el hecho. Sólo hasta dos años después en El Día (8 de agosto de 1933; sección Metrópoli) el reportero Norberto Hernández da cuenta de los hechos en un pequeño reportaje.

da como la de Colbongo.

De esta forma, Juan García Medina aprovechó una asamblea para anunciar a los colonos que la delegación ya le había entregado los proyectos definitivos de lotificación así como una primera lista de beneficiarios, cosa que según su versión, había logrado gracias a la "compensación" del delegado, por lo que era conveniente apoyarlo hasta el término de su gestión. El proyecto consistía en la dotación de 123 lotes con 112.55 m² cada uno y además se complementaba con un apoyo crediticio para la compra de materiales de construcción.

El nuevo líder empezó a manejar la versión de que el proyecto se habría retrasado tanto por los manejos corruptos de Manuel Méndez como por la influencia nociva de los asesores (con todo y la presencia del sacerdote que además no tardaría en ser cambiado de parroquia) al grado de que en una de las sesiones, estos asesores fueron expulsados con amenazas violentas por Juan García, sus hijos y un grupo de colonos, antes de casa en su mayoría. Con esto se terminó con un intento de organización independiente que, paradójicamente, sirvió para impulsar a un nuevo líder tan corrupto como el anterior, sólo que este tenía en sus manos un factor de poder real como era el de la lista de colonos que recibirían un lote.

A propósito, una semblanza de estos líderes nos dice mucho sobre el tipo de relaciones y cultura política que aún prevalece en buena parte de la población urbana. Herederos de una tradición política que mezcla el autoritarismo y el paternalismo, los líderes de colonos encarnan (y en el caso de Colbongo ésto es evidente) un sistema de relaciones que deviene, como señala González -

Casanova del caciquismo, que ha dejado "...una cultura de relaciones personales del parentesco y los compadrazgos que sobrevive... con las nuevas costumbres y agrupaciones de un México moderno."¹²⁴

Ambos personajes tienen mucho de ortodoxos en cuanto al tipo de líder de bases priistas. Su vinculación^y subordinación a las dependencias y autoridades del Estado las combinan con un férreo dominio al interior de su organización, controlando ambas instancias (dirigentes y autoridades) las demandas de la población.

Un estudio resalta correctamente las características y actitudes propias de este tipo de líderes y sus organizaciones.¹²⁵ - Algunas de ellas son:

- El rígido centralismo del poder, ostentado casi de manera absoluta por el líder y un pequeño grupo de allegados.
- Ser transmisores (los líderes) de una política urbana antidemocrática, urdida tras negociaciones privadas.
- Constituir a sus organizaciones en órganos de colaboración y apoyo a las funciones urbanizadoras del Estado.
- Apoyar incondicionalmente a los candidatos a puestos de elección popular del PRI por los distritos correspondientes, a fin de aprovechar las funciones de los diputados como gestores e intermediarios de sus demandas.

Asimismo, al interior de su organización dirimen sus conflictos (cuando los hay) a base del desprestigio de sus oponentes a

124/ La Democracia en México. Op. Cit. p. 50

125/ Jorge Legorreta y Sil. Marina: "El PRI y el sector urbano popular de la CNOP", en Estudios Políticos, vol. 4-5, núm. 4-1, octubre, 1985 - marzo, 1986. p.

través del rumor o haciendo gala de las relaciones con autoridades de todo tipo.

Las relaciones de poder que así se establecen, son un importante soporte tanto para los dirigentes de colonos que afianzan su poder entre las bases, como para las autoridades (administrativas y legislativas) que al contar con el apoyo de los grupos organizados legitiman en buena medida sus acciones a futuro.

Algunas características más importantes de estos dos personajes en particular, es que ambos recurren al uso de una retórica demagógica, pero muy eficaz cuando presiden sus asambleas. El lenguaje coloquial y directo lo combinan con elementos hasta de tipo religioso (uno de ellos, Juan García Medina, siempre usa a Dios en sus frases), dedicándole altares a imágenes como prueba de su respeto. No obstante, no dudan en hacer gala de su jacobinismo cuando se ven amenazados por cierta injerencia contraria a sus intereses, como sucedió con el párroco Abel Téllez que tuvo que soportar el acoso de uno de ellos (Manuel Méndez) quien llegó a prohibir a su ya reducido grupo la asistencia a la Iglesia debido a las actividades que el sacerdote promovía con los asesores.

Lo más evidente, y quizás lo más denunciado sea su acentuada corrupción que se manifiesta a través del manejo que hacen del dinero que se reúne por concepto de cuotas además de otras cantidades extras. Una vez conseguida la demanda fundamental, la vivienda, no faltan motivos para seguir recabando estos ingresos (trámites de escrituración, introducción de servicios, etc.), los cuales invariablemente son manejados por el líder. No obstante y de acuerdo con lo siguiente "La necesidad imperante de contar con un terrano y sus servicios más elementales, hace que el poder del di

rigente se imponga automáticamente..."¹²⁶

Si pudieramos hablar de diferencias entre Manuel Méndez y Juan García, señalaríamos básicamente dos: una se refiere al grado de corrupción, no porque sea más o menos, sino porque son distintos. Mientras uno llega al chantaje, a la amenaza y hasta el hostigamiento sexual (Manuel Méndez), el otro, de manera más sutil, pero quizás más efectiva, logra convencer a la población para una serie de supuestos proyectos (electrificación, adoquinar, etc.), para lo cual solicite cantidades significativas de dinero, que va a dar a sus cuentas bancarias. Una vez cobrados los intereses, les devuelve el dinero aportado, con el argumento de la imposibilidad inmediata de realizar lo proyectado.

La otra diferencia reside en la mayor experiencia y militancia del primero al interior de la CNOP, lo que se traduce en una mayor cantidad de relaciones políticas.

Ahora bien, pese a que gran parte de los colonos se pasaron al grupo de Juan García, a Manuel Méndez le favoreció el cambio de autoridades delegacionales, pues cuando este se realizó (1982), quedaban casi la mitad de los lotes por repartir, dado que la primera parte sólo comprendía a un sector de la colonia conocido como "Goltongo 24", que abarcaba una superficie de 60 mil metros cuadrados, lugar de dominio de Juan García, por lo que quedaban 30 mil metros por construir más los terrenos que estaban en litigio.

Por estas relaciones que también manejan los líderes tan aversados como Manuel Méndez, el nuevo delegado (Rodrigo Moreno, ex-profesor de la FCPYS) reanudó el diálogo con el antiguo líder, quien, pese a perder a casi todas sus bases, pudo constituirse en

el titular de la segunda fase del proyecto de autoconstrucción de vivienda. La falta de gente la subsanó con habitantes de otras colonias, con los que "invadió" uno de los predios más grandes afectados por el decreto, conocido como "zacatecanos", en espera de los planos para empezar un proyecto de seis edificios en condominio que albergarían a 64 familias.

De tal forma, para 1983 la colonia se encontraba dividida en tres secciones con un fuerte antagonismo entre sí: Por un lado - los antiguos propietarios, en espera de las gestiones de Ignacio Burgoa dieran resultado para revocar los decretos, constituían una primer zona.

Por otro lado "Coltongo 24" faudo de Juan García Medina, que ya había repartido los 128 predios y cuyos trabajos de autoconstrucción se encontraban en plena eferescencia (el líder no descuidó a su familia y dotó de lote propio a su esposa, e hijos). Al respecto, la delegación implementó una política habitacional - que ya había intentado en otras colonias de Azcapotzalco, la cual consistía en otorgar crédito a los colonos para la compra de materiales de construcción a través de una cooperativa registrada por la CNOP denominada "La Esperanza", se recibieron estos créditos que consistían en préstamos a corto plazo de diez mil pesos, hasta cinco veces por familia para iniciar las obras y después se optó por apoyar a los colonos directamente con los materiales necesarios hasta construir la primera planta. En la actualidad la mayor parte tiene dos niveles, lo que pudo hacerse gracias a esas amplias facilidades. De hecho este sería el único programa habitacional de autoconstrucción con este tipo de ventajas (112 me --

tros cuadrados por lote a 40 mil pesos y materiales hasta concluir la obra) promovido por la delegación ya que en adelante, por la drástica reducción presupuestal, la tendencia sería a ubicar a las familias de las colonias que estaban incluidas en un programa similar, en lotes de 40 metros cuadrados o en condominio con la intervención de compañías constructoras y fideicomisos.

Una tercera sección era la zona que quedaba pendiente, la cual se había apropiado el antiguo líder quien, luego de sufrir algunos reveses a causa del conflicto con el delegado (por ejemplo el candidato a diputado Manuel Alvarez y su suplente Gloria Carrillo buscaron el apoyo de Juan García y no el de su otrora colaborador), logró reagruparse con gente ajena a Coltongo a quienes prometía un condominio en cuanto se iniciaran las obras a cambio, de cierta cantidad -50 mil pesos por familia- y su apoyo incondicional.

Por extraño que parezca, sobre todo tomando en cuenta el gran número de anomalías que se registraron en el proceso de acreditación de estas nuevas familias beneficiadas, el grupo de Manuel Méndez, sin cubrir este requerimiento logró la titularidad de este proyecto que también disputaba Juan García utilizando también gente de fuera a las que prometía un lote.¹²⁷

Esta disputa por el territorio, y el poder que ello representaba, siempre se dió dentro de un marco de colaboración y subordinación con las autoridades a través del binomio CNOP-delegación política. Aunque en el caso de los expropietarios la situa-

127/ Este fué el principal motivo por el que Juan García perdiera consenso entre los colonos quienes viendo que también especulaba con los terrenos y además sesionaba con la gente de fuera a las que les pedía dinero, se fueron alejando de este líder.

* Pues uno de los requisitos indispensables era el de comprobar

ción era distinta, pues aquí se trataba de un franco enfrentamiento entre este grupo y diversas instancias planificadoras.

Las pugnas se dirimieron más en un sentido personal entre los líderes, que no dejaba de reflejarse entre los dos grupos. Las relaciones vecinales se habían roto al grado de dar la apariencia de dos comunidades de colonos que convivían con una tercera zona, la más antigua correteando a el área habitacional de los propietarios.

Este es el cuadro que actualmente presenta la colonia, pues en marzo de 1984 se iniciaron los trabajos de autoconstrucción de los condominios, con asesoramiento técnico de la delegación, que concluyeron en abril de 1985. En esa fecha se hace entrega de las 64 viviendas al grupo de Manuel Méndez quien al igual que su congenero, dota ampliamente a su familia con un condominio a cada miembro (cinco en total), con la aparente indiferencia de los colonos.

Pero no todos ellos fueron beneficiados. Aquellos que por diversas razones no alcanzaron lote en la primera fase y esperaban en cambio un condominio, se encontraron con la venganza de Manuel Méndez que en represalia contra quienes lo abandonaron, dejó sin vivienda a más de 50 familias con antigüedad probada en la colonia para dar lugar a sus nuevas bases. Esto con el acuerdo tácito de la delegación.

Esas familias todavía se encuentran habitando parte de las antiguas vecindades de Coltongo en espera de que la resolución de los lotes en litigio les sea favorable, aunque en términos gene-

la mayor antigüedad posible de residencia en el lugar (10 años como mínimo).

rales muestran bastante escepticismo pues con dos experiencias de liderazgo corrupto no albergan muchas esperanzas y piensan en cam bio en un porvenir incierto.

Un hecho notable es que en todo este tiempo en que se agudiza la pugna entre los dos grupos, la CNOP no le retira el apoyo ni el reconocimiento a ninguno de los líderes, pese a que luego de la agresión al delegado, Juan García se vió favorecido por la Confederación de manera casi inmediata, incluso le otorgó la concesión de una tienda CONASUPO-CNOP, misma que todavía funciona y que le ha permitido olvidarse de su antiguo oficio, dedicarse a sus asambleas y a la supervisión de la construcción de sus dos casas.

Por su parte, Manuel Méndez ha reiniciado sus antiguas actividades y su presencia en los actos oficiales es obligada.

Con esto se observa cómo la población ve la pugna de manera muy personalizada y no se cuestiona las estructuras de poder que sobre ellos pesan. Si no lo hicieron antes de tener acceso a la vivienda, en estas condiciones menos, pues incluso ven como una obligación el asistir a los actos de apoyo, aunque lo hagan de forma dividida, tanto a la delegación como al partido. Esto es una constante en su vida cotidiana.

En esta forma, las relaciones de subordinación se han desarrollado en Coltongo por medio de la cooptación¹²⁸ de sus organizaciones y dirigentes, legitimando el poder real y concreto que el Estado ejerce sobre esta población. Aún más, en un sondeo de

128/. Para una definición de cooptación véase el trabajo de Susan Eckstein: El Estado y la pobreza urbana en México. Siglo - XXI Editores, México, 1982, p. 120-123

opinión realizado en las dos zonas de colonos, pudimos observar una marcada convicción de militancia cenopista, lo que corrobora un "...proceso que subordina e incorpora a la esfera institucional a las organizaciones populares, quienes son sometidas y posteriormente utilizadas como aparatos hegemónicos a través de los cuales el Estado justifica su permanencia, al mismo tiempo que legitima sus actos"¹²⁹

En este caso concreto, la CNOP se ha constituido en una instancia que al enarbolar, dirigir y controlar las demandas de la población, ha formado un tipo de conciencia política entre los pobladores urbanos, que justifica y legitima las políticas urbanas impuestas por los organismos planificadores y sus agentes. A través de los nexos con las diversas dependencias, asume un control casi absoluto en su hegemonía, demostrando que sus recursos son muchos para enfrentar y canalizar intentos de organización independiente.

Por otro lado, la orientación que le da a la participación popular se dirige en parte a mitigar sus carencias urbanas, pero sin descuidar la dirección y alcance de sus demandas.

En términos generales podemos concluir este último apartado señalando que el desarrollo urbano de la colonia que aquí analizamos, si bien ha estado notoriamente marcado por contradicciones estructurales¹³⁰ se ha distinguido con el sello de participación y

129/ Ibid. p. 121

130/ Pues esta colonia, desde 1944 ha convivido en una zona industrial que genera una gran actividad económica, a la que la mayor parte de su población no ha podido insertarse.

sometimiento de la población local. Este proceso no ha sido de ninguna manera pasivo, la existencia y permanencia de las organizaciones de colonos así lo demuestran. Su dinámica, evidentemente es distinta a la de los movimientos urbano-populares, pues su orientación tiende a la colaboración con el Estado y no al enfrentamiento como éstos, aunque sus demandas sean básicamente las mismas (el acceso a la tierra y a la vivienda) y que giran en torno a su espacio de reproducción.

La convicción de que sólo mediante el apoyo y colaboración con las autoridades podrán ver satisfechas sus demandas, es ampliamente aceptada en la población local, su propia experiencia así lo demuestra y ni aún en una etapa de aguda crisis económica como la fase actual, se perciben visos de cambio en esta conciencia política tan arraigada. En colonias como ésta (que son la mayoría en Azcapotzalco), el Estado encuentra espacios de reproducción de su hegemonía, estableciendo una relación de dependencia y subordinación con la sociedad civil, concretamente a través de los grupos sociales organizados. Esta característica del Estado mexicano aún es bastante percibida en la población urbana, con todo y el repunte del movimiento urbano popular en diversas partes de la ciudad y la emergencia de otros movimientos reivindicativos como la de los damnificados, que de manera segura han ido ganando espacios y presencia frente a los aparatos hegemónicos del Estado.

REFLEXIONES FINALES.

En este trabajo hemos intentado presentar, por medio de un estudio de caso, una de las formas a través de las cuales el Estado mexicano determina su política urbana: la subordinación de los sectores populares a estructuras de mediación que captan y transforman el carácter de sus reivindicaciones urbanas.

Puede decirse, en un contexto más amplio, que el régimen mexicano ha fincado su estabilidad en la capacidad para incorporar al partido oficial a amplios sectores de la sociedad civil y al conferirles una organización sectorial (obrero campesino y popular) logra así su desarticulación como clases políticas. Esta integración, que adquiere un sesgo institucional desde el cardenismo, va a ser una de las constantes para la reproducción del sistema de dominación en México.

Dentro de esa lógica, la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, responde en primer lugar, a la necesidad de encuadrar a nuevos agentes sociales que se desarrollan a la par del proceso de urbanización (colonos urbanos, vendedores ambulantes, desempleados, entre otros), y en segundo lugar, con el reforzamiento de los mecanismos de integración al Estado - logra un importante aval social a sus políticas.

Podemos afirmar que el proceso de urbanización (parcialmente de la ZMCM) ha estado íntimamente ligado a mediaciones políticas y no sólo a determinaciones de carácter estructural (concentración de la producción industrial, empleo y servicios, etc). Ha sido más que un proceso económico, una permanente construcción de la hegemonía y consenso, basado en la cooptación y subordinación de las clases y grupos subalternos.

La CNOP como órgano de consenso ha mostrado una gran eficacia, no sólo como aglutinador de organizaciones sociales, sino además como receptora e interlocutor de las demandas urbano-populares. Desde su creación (1943), esta instancia ha ejercido, en efecto, un control casi absoluto de las reivindicaciones de la población urbana, principalmente de los asentamientos populares (barrios, colonias, etc.).

De tal forma que el proceso de urbanización, por lo que se refiere al caso de la ZMCM, se ha caracterizado, en buena medida, por la incidencia de este sector del partido oficial a través de sus líderes, ya como fundadores de colonias o mediatizando las demandas de su población.

La importancia de abordar, o si se quiere, repensar lo político en el análisis urbano es fundamental.

En este sentido, se ha observado que el proceso de urbanización en Azcapotzalco ha sido en extremo segregativo y contradictorio, pues en su interior se han desarrollado grandes complejos industriales a los que el Estado dota de gran infraestructura, conviviendo con un buen número de colonias y asentamientos populares que carecen muchos de ellos de los más elementales servicios. Contrariamente a lo que se podría suponer, en este espacio no ha habido una efervescencia de luchas o movilizaciones que impugnen tal situación, a excepción del único caso que ya hemos señalado.

Aquí habría que establecer una serie de consideraciones que juzgamos oportunas. Primero, si bien es cierto que algunos autores coinciden en señalar una periodización de la hegemonía priista (Juan Manuel Ramírez S., Bernardo Navarro, Samuel León e Ignacio Marvan, entre otros), concretamente de la CNOP respecto al ma

nejo de las demandas urbanas de la población, ubicando una primera etapa de control casi absoluta (1943-finales de los años 60s.) y una segunda de redefinición y estancamiento de la Política de masas del Estado (1982 a la fecha). Esta afirmación habría que matizarla si tomamos en cuenta que así como sucede en el país, donde hay entidades que han puesto en clara evidencia el dominio priista, sobre todo en los estados del norte, donde es palpable el rechazo a las formas tradicionales de manipulación y control de masas, también existen lugares donde el dominio del partido oficial hacia las organizaciones sociales sigue ejerciendo una clara hegemonía y en donde no hay signos de movilizaciones que mermen esta condición, como sería el caso de Colima, Campeche, Aguascalientes etc.

La similitud aunque forzada, la creemos válida pues en la ciudad hay zonas en donde los mecanismos de control político de la población han sido y siguen siendo efectivos. Tal es el caso de Azcapotzalco, Delegación en donde la abrumadora mayoría de las organizaciones de colonos son dirigidas por líderes e instancias que mantienen estructuras verticales de poder y que garantizan un predominio de la CNOP. Efectivamente sería necesario analizar más de cerca la especificidad territorial de sus colonias (en cuanto a sus procesos de conformación) pero es evidente la capacidad del Estado para mantener bajo su tutela a las organizaciones de colonos y solicitantes de vivienda que son la mayoría en esta demarcación.

Ahora bien, el caso de la colonia Coltongo, nos pudimos percatar de la habilidad de la CNOP para mantener, en un marco puramente reivindicativo, una serie de demandas (el acceso a la tierra urbana, la vivienda, los servicios, etc.) logrando con esto -

evitar la politización de dichas demandas.

Ha sido notorio, en igual modo, la capacidad de esta instancia y de sus líderes para desacreditar y aislar a núcleos impugnadores que trasgreden sus directrices. Aunado a ésto, la íntima - relación con los organismos planificadores (como las delegaciones políticas) genera en alguna medida, una cierta legitimidad a las políticas de carácter antipopular como el hecho de avelar e incluso presentar como un logro el otorgamiento de 40m² de lote para casa-habitación.

Los problemas de acceso a la tierra urbana, que en muchos casos han sido el detonante de expresiones organizativas que rompen o intentan trasgredir esta sólida hegemonía estatal, en Coltongo ha sido capitalizada por los líderes cenopistas. Esto tiene su explicación, como ya apuntamos, en la habilidad que estos personajes han mostrado para evitar la irrupción política de dichas demandas, lo que ha redundado en la ausencia de organizaciones críticas, pues el único intento que hubo en este sentido fue ampliamente controlado.

Al margen de los aspectos económicos en la actuación del Estado, podemos concluir que el conocimiento de procesos de conformación territorial como el caso de Coltongo, son necesarios para entender las peculiaridades del sistema de dominación en México.

En Azcapotzalco, como ya hemos señalado, el tutelaje del PRI hacia las organizaciones de colonos es mayoritario, pese a la agudización de procesos contemporáneos como la crisis económica o estructural y la propia crisis urbana que obliga al Estado a un replanteamiento de sus formas de relación con la sociedad civil.

Por tanto, estudios más sistemáticos se hacen necesarios, sobre todo en la coyuntura actual en que precisamente, esta agudización de las contradicciones estructurales ponen a prueba la capacidad hegemónica de organismos como la CNOP y del Estado en su conjunto. Por otro lado, serían incluso necesarios para tener una visión más cabal del ámbito contra el cual tienen que enfrentarse los movimientos sociales urbanos, pues a nuestro juicio, estos análisis no han sido valorados en su justa dimensión.

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilar Camín Héctor: "El descenso del milagro. El sistema político mexicano. 1940-1984", en: La Cultura en México, suplemento de Siempre, 17 de Oct. 1984.
- Bartra Roger, et. al.: Caciquismo y poder político en México. Ed. Siglo XXI, 1975
- Bassols Ricardez Mario y Delgado Peña J. Alfredo. "La CNOP y las organizaciones de colonos". En el seminario: Estado y movimientos sociales urbanos en México, - F.C.P. y S., UNAM, agosto, 1985.
- Cerón Laura y Chicas Héctor: Usos del suelo urbano y desarrollo urbano en Tlalnepantla. 1950-1980. Tesis de licenciatura en Sociología (PCPyS), UNAM, 1984.
- Connolly, Priscilla: "Un hogar para cada trabajador", notas sobre la conformación del espacio habitacional" en: Revista A, vol. III, núm. 6-7, mayo-dic., 1982.
- "El desempleo - subempleo y pauperización", en: Tabique, Fac. Arquitectura Autogobierno, UNAM, marzo, 1983.
- Córdova Arnaldo: La formación del poder político en México. Serie Popular Era, 7a. ed. 1979.
- Reckstein Susan: El Estado y la pobreza urbana en México. Siglo XXI editores, México, 1982.
- Garrido Luis Javier: El Partido de la Revolución Institucionalizada. Siglo XXI Editores, México, 1984, 2a. ed.
- González Casanova, Pablo: La Democracia en México. Serie - Popular Era, No. 4, 15a ed. México 1984.
- El Estado y los partidos políticos en México. Ed. Era, 3a. ed., 1983

- González Salazar Gloria: El Distrito Federal. Algunos problemas y su planeación. 1a. ed., UNAM, 1983.
- Gramsci, Antonio: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Obras de A. Gramsci, vol. 1, Juan Pablos Editor, México, 1975.
- Labastida M. del Campo, Julio: "Proceso político y dependencia en México." En: Revista Mexicana de Sociología. vol. XXXIX, No. 1, enero-marzo, 1977.
- Lajoux Luz: El PRI y sus antepasados. Martín Casillas Editores, 1a. ed., México, 1982.
- Legorreta Jorge y Marina Sil: "El PRI y el sector urbano popular de la CNOP", En: Estudios Políticos. vol. - 4-5, No. 4-1, oct. 1985-marzo 1986.
- Lavy Daniel y Sékely Gabriel: Estabilidad y Cambio. Paradojas del sistema político mexicano. El Colegio de México, 1a. ed., 1985.
- Maldonado Lucio: El Movimiento urbano-popular en la Delegación Azcapotzalco. El caso de la Asociación Civil de colonos e inquilinos democráticos de San Miguel Amantla. Tesina de Licenciatura en Sociología, - UAM-A, 1982.
- Medin Eziv: Ideología y Práxis política en el cardenismo. Siglo XXI Editores, México, 1982.
- Moreno Juan Manuel, et. al. : "Apuntes sobre Azcapotzalco" en: Revista A, vol. III, No. 6-7, mayo-dic., 1982.
- Mortera Ortega Dora Ma.: La propiedad de la tierra en Santiago Ahuizotla: historia de un poblamiento. 1929-1974. Tesina de licenciatura en Sociología, UAM/A 1981.
- Perló Cohen Manuel: Estado, Vivienda y Estructura Urbana en el cardenismo. Cuadernos de investigación social, No. 3, IIS, UNAM, 1981.

- "Política y Vivienda en México, 1910- 1952" en Revista Mexicana de Sociología, Núm. 3 1979.
- Perló Eohen Manuel y Schteingart Martha: "Movimientos Sociales en México." En Revista Mexicana de Sociología vol. XLVI/No. 4 oct- dic. 1984.
- Paoli José Francisco: El Estado y la Sociedad de México, 1917-1984. Ed. Oceano la. ed. 1985.
- Pradilla Cobos Emilio: " Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América latina " En Revista Interamericana de planificación. Vol. XV No, 57 marzo de 1981.
- Ramírez Saiz Juan Manuel: El Movimiento Popular en México. Siglo XXI Ed. la. ed. 1987.
- Ramírez Saiz Juan Manuel y Navarro Bernardot: "Estado y Movimiento popular en México" En Estudios Políticos Vol. 4-5 oct 1985- marzo-1986.
- Schers David: The Popular Sector of the Mexican PRI. Department of political science the University of New México, 1972.
- Schteingart Martha: " La incorporación de la Tierra ruralde propiedad social a la lógica capitalista del desarrollo urbano: el caso de México" En Relación campo-ciudad: La tierra, recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social. Ed. SIAP 1983.
- Smith Peter H. : Los laberintos del Poder . El Colegio de México la. ed. 1981.

- Samuel León e Ignacio Marván: "Los movimientos Sociales en México (1968-1983). Panorama general y perspectivas". En: Estudios Políticos. vol. 3, abril-junio, 1984.
- Unikel, Luis: El Desarrollo Urbano en México. Diagnóstico - de implicaciones futuras. El Colegio de México, 1976.
- Villarreal Diana R.: "Una aproximación al estudio de la relación empleo-vivienda en Azcapotzalco". En: Revista A, vol. III, 1982.

DOCUMENTOS

- Historia Documental CNOP. Tomos I, II, III, Ediciones Edicap, México, 1984.
- Azcapotzalco en el Tiempo. DDF, 1974.
- Proyecto de la primera etapa de investigación Zona Azcapotzalco. Sección de Servicio Social, Coordinación de Extensión universitaria, UAW-A. 1973.
- Evaluación de las Zonas Marginadas de Azcapotzalco 1983. - Delegación política de Azcapotzalco, 1983.
- Azcapotzalco: Monografía. Departamento Central. Dirección General de presupuesto y estudios económicos (Mímco).

PERIODICOS

- El Día
- Diario Oficial
- Uno más uno.